

**ANÁLISIS ECONÓMICO DE POLÍTICAS PÚBLICAS APLICADAS EN EL
SECTOR AGRÍCOLA EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN
PERÍODO 2012-2019**

**MAYRA VIVIANA SIERRA CALDERÓN
INFORME FINAL PRÁCTICA PROFESIONAL**



**Universidad
del Cauca**

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
POPAYÁN
2020**

**ANÁLISIS ECONÓMICO DE POLÍTICAS PÚBLICAS APLICADAS EN EL
SECTOR AGRÍCOLA EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN
PERIODO 2012-2019**

**MAYRA VIVIANA SIERRA CALDERÓN
INFORME FINAL PRÁCTICA PROFESIONAL**

**Ph. D CARLOS ENRIQUE CORREDOR JIMÉNEZ
ASESOR ACADÉMICO**

**VÍCTOR ORLANDO FULI GUEVARA
ASESOR EMPRESARIAL**

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
POPAYÁN**

2020

Contenido

Objetivos	9
Objetivo principal	9
Objetivos Secundarios	9
Secretaría de Desarrollo Agroambiental y Fomento Económico	10
Caracterización Secretaría Desarrollo Agroambiental y Fomento Económico	10
Subproceso de extensión agropecuaria	11
Subproceso agroforestal forestal.....	11
Subproceso innovación agropecuaria	11
Conceptos Relacionados	12
Seguridad Alimentaria	12
Tercer Censo Nacional Agropecuario (3er CNA)	13
Soberanía Alimentaría	13
Unidad de Producción Agropecuaria (UPA)	13
Productor(a) agropecuario.	13
Unidad de Producción No Agropecuaria (UPNA).....	14
Uso, Cobertura y Tenencia	14

Caracterización del Productor Agropecuario.....	20
Actividad agrícola y población en territorios étnicos	24
Revisión de Estrategias en los Planes de Desarrollo en Torno a la Seguridad y Soberanía Alimentaria a nivel nacional, departamental y Municipal.....	28
Estrategias y Políticas Públicas para el Cauca en Seguridad y Soberanía Alimentaria Durante el Periodo de Gobierno 2016-2019.....	29
Políticas Públicas y Estrategias en Seguridad y Soberanía Alimentaria Durante el Periodo 2012-2015 en el Municipio de Popayán.....	32
Políticas Públicas y Estrategias en Seguridad y Soberanía Alimentaria Durante el Periodo 2016-2019 en el Municipio de Popayán.....	34
Presupuestos y Estados financieros	37
Políticas Públicas y Estrategias en Seguridad y Soberanía Alimentaria de la Actual Administración 2020- 2023.....	41
Plan Plurianual de Inversión y Fuentes de Financiación	43
Líneas de Acción	44
Potencial de las Veredas para Fomentar las Huertas de Seguridad Alimentaria	44
Circuitos Cortos para Productos que puedan surtir las Galerías Locales	49
Propuestas Asociadas a la Crisis Actual	54
Conclusiones	57

Objetivos Secundarios	¡Error! Marcador no definido.
Bibliografía	59

Lista de figuras

Figura 1. Áreas de Bosques Naturales, Agropecuarias, No Agropecuarias y Otros Usos del Cauca y su capital Popayán.	15
Figura 2. Área en bosques Naturales, Agropecuario, No Agropecuaria y Otros Usos del municipio de Popayán.	16
Figura 3. Área en Pastos, Rastrojo, Agrícola e Infraestructura Agropecuaria y otros Usos del municipio de Popayán.	17
Figura 4. Distribución de la superficie de las coberturas y usos de la tierra de las UPA del municipio de Popayán.	18
Figura 5. Cantidad de Productores por Tipo de Tenencia de Tierra del municipio de Popayán.	19
Figura 6. Uso Predominante del Suelo en el municipio de Popayán.	20
Figura 7. Productores Residentes según Rangos de Edad del municipio de Popayán.	21
Figura 8. Productores Residentes según Nivel Académico del municipio de Popayán.	22
Figura 9. Analfabetismo de productores residentes mayores de 15 años del municipio de Popayán	23
Figura 10. Tipo de seguridad social de productores.	24

Figura 11. Uso y cobertura del suelo en territorios de grupos étnicos del municipio de Popayán	25
Figura 12. Uso agropecuario del suelo en territorios de grupos étnicos del municipio de Popayán.	25
Figura 13. Productores con lotes de autoconsumo del municipio de Popayán.	26
Figura 14. Unidades de Producción Agropecuaria con y sin asistencia técnica en territorios de grupos étnicos del municipio de Popayán.	27
Figura 15. Distribución de la Superficie de las Coberturas y Usos de Tierra de las Unidades Productoras Agropecuarias Popayán.	46
Figura 16. Cantidad de Productores por Actividad Productiva del municipio de Popayán	47
Figura 17. Extensión en hectáreas de las veredas del municipio de Popayán.	47
Figura 18. Gráficas acerca del tamaño del predio y el tipo de tenencia del mismo.	48
Figura 19. Producción (ha) y Área Total Cosechada (ha) de Cultivos Agroindustriales....	49
Figura 20. Destino y porcentaje de la producción de mayor valor en el municipio de Popayán.	53
Figura 21. Destino y porcentaje de la producción de menor valor en el municipio de Popayán.	54

Lista de tablas

Tabla 1. Áreas de Bosque, Agropecuarias, No Agropecuaria y de Otros Usos del municipio de Popayán.....	16
Tabla 2. Ejecución Histórica del Gasto del Municipio de Popayán	38
Tabla 3. Políticas Pública del Municipio de Popayán y cantidad de dinero destinado.	39
Tabla 4. Escenario Plan Financiero 2016 - 2019 (Millones de pesos)	40
Tabla 5. Plan de Inversiones de Programas Relacionados con la Seguridad y la Soberanía Alimentaria en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023.....	44
Tabla 6. Abastecimiento de alimentos total en toneladas (t) y por grupos de alimentos en la Galería Bolívar del municipio de Popayán.....	51
Tabla 7. Porcentajes de participación de los diferentes grupos de alimentos en el total abastecido a la Galería Bolívar del municipio de Popayán.	52

Presentación

El presente informe pretende mostrar el trabajo realizado en mi práctica profesional ejecutada en la Secretaría de Desarrollo Agroambiental y de Fomento Económico (DAFE) de la Alcaldía Municipal de Popayán, Cauca. El informe está dividido en tres capítulos.

En el primer capítulo se realiza una revisión acerca del panorama que presenta el sector agrícola del municipio de Popayán, donde se relacionan ítems como: el uso, cobertura y tenencia del suelo, caracterización del productor agropecuario y la producción agrícola del municipio. Esta información fue recopilada a través de bases de datos suministradas por la

misma Secretaría de Desarrollo Agroambiental y de Fomento Económico, y del Censo Nacional Agropecuario CNA 2014 realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) entre el año 2014 y 2016.

El segundo capítulo está enfocado en la revisión de las estrategias que se han formulado en los planes de desarrollo con relación al sector agrícola del municipio de Popayán principalmente, aunque también se realiza una breve revisión a los planes de desarrollo de la gobernación del Cauca y los formulados a nivel nacional. Las políticas públicas de carácter rural que involucren a la comunidad agrícola campesina son necesarias para alcanzar objetivos claves, tales como la reducción de la pobreza, la igualdad de género en el ámbito rural y el derecho al trabajo, entre otros. Para que estas lleguen a hacerse realidad se deben realizar ciertas actividades claves que permiten elaborar de manera óptima y adecuada el diagnóstico, la planeación y posteriormente la ejecución de la política como tal, teniendo en cuenta siempre que deben ir enfocadas al bienestar de la sociedad.

Y, por último, en el tercer capítulo se realiza un análisis de las posibles líneas de acción recomendadas a la actual administración de acuerdo con las bases de datos manejadas por la Secretaría de Desarrollo Agroambiental y de Fomento Económico, ya que, aunque esta funcione de forma adecuada, siempre existen acciones por realizar para mejorar continuamente.

Objetivos

Objetivo principal

Analizar el desarrollo de la Secretaría de Desarrollo Agroambiental y Fomento Económico del municipio de Popayán, respecto a la creación e implementación de políticas públicas realizadas para el sector agrícola en pro de la seguridad y la soberanía alimentaria. Con el fin de generar propuestas que satisfagan dicha seguridad y soberanía alimentaria y que puedan tomarse en cuenta para el actuar futuro de la DAFE.

Objetivos Secundarios

Describir el papel de la Secretaría de Desarrollo Agroambiental y Fomento Económico en la generación de bienestar para el municipio de Popayán.

Identificar las políticas públicas aplicadas al sector rural especialmente para cultivos que permitan fomentar la seguridad alimentaria.

Proponer acciones, actividades o estrategias desde la Secretaria de Desarrollo Agroambiental y Fomento Económico que permitan el fortalecimiento de la producción Agrícola Familiar, enfocadas en promover la seguridad y la soberanía alimentaria.

Secretaría de Desarrollo Agroambiental y Fomento Económico

En este capítulo se informa acerca de la Secretaría de Desarrollo Agroambiental y Fomento Económico (DAFE), su funcionamiento y de las labores ejercidas durante el tiempo en el que transcurrió la práctica profesional. A su vez, se encuentra el panorama del sector agrícola del municipio de Popayán desde distintos ámbitos de caracterización.

Caracterización Secretaría Desarrollo Agroambiental y Fomento Económico

La Secretaría de Desarrollo Agroambiental y Fomento Económico DAFE fue creada bajo el acuerdo del concejo municipal de Popayán N°024 del 13 de agosto de 2018 por medio del cual se modifica la estructura orgánica del Municipio. Desde esta fecha La Unidad Municipal de Asistencia técnica UMATA, ente que la sucedía hasta entonces y era el encargado de la planeación y gestión del sector agropecuario del municipio y cumpliendo con el cumplimiento efectivo de la Ley 1876 de Diciembre de 2017 por medio de la cual fue creado El Sistema Nacional De Innovación Agropecuaria le fueron asignadas competencias de carácter ambiental, agropecuario, gestión del turismo, gestión de proyectos y gestión de emprendimiento; recibe la denominación como Secretaría de Desarrollo Agroambiental y Fomento Económico (DAFE) en busca de mejorar la administración y gestión de todo lo concerniente al sector agropecuario. Actualmente se encuentra bajo la dirección del contratista Víctor Orlando Fuli Guevara.

El trabajo de la secretaría DAFE se divide en cinco ejes: La Unidad Municipal De Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA, gestión ambiental, gestión de proyectos, gestión del turismo y gestión de empleo y emprendimiento. La presente práctica se llevó a cabo en el eje de La Unidad Municipal De Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA, que actúa bajo la dirección de Diana Lucía Tobar Quintero que a su vez es el eje encargado de los siguientes procesos:

Subproceso de extensión agropecuaria

Este subproceso tiene como fin el contribuir al mejoramiento de la productividad y competitividad de los sistemas agropecuarios con la implementación de las Buenas Prácticas en el municipio de Popayán.

Promover y articular las acciones de investigación, desarrollo tecnológico, formación, gestión del conocimiento, transferencia de tecnología, capacitación e innovación, protección sanitaria, fitosanitaria y de inocuidad con el servicio de extensión agropecuaria y demás entidades del sector.

Promover la gestión sostenible de los recursos naturales e integrar prácticas orientadas a la mitigación y adaptación al cambio climático en el sector agropecuario.

Subproceso agroforestal - forestal

Las principales funciones en este subproceso son: Promover el desarrollo de sistemas productivos ambientalmente sostenibles para la conservación y el manejo adecuado de los recursos naturales (agroforestal, silvopastoril y agrosilvopastoril).

Adelantar acciones y alianzas en la relación Universidad, Estado, Sociedad, empresa, para consolidar las funciones productoras, protectoras, ecológicas y sociales de los bosques y tierras forestales, bajo los principios del desarrollo sostenible.

Subproceso innovación agropecuaria

En este tercer y último subproceso se identifican las siguientes funciones: Promover, fomentar y adoptar planes, programas y proyectos de ciencia, tecnología e innovación en pro de la seguridad y soberanía alimentaria de la población rural del municipio de Popayán.

Apoyar estudios sobre tendencias del mercado, hábitos y preferencias alimenticias del consumidor, estrategias productivas, herramientas de promoción y políticas.

Promover proyectos que permitan mejorar el seguimiento y la comprensión de la variabilidad y el cambio climático y promover soluciones tecnológicas para la adaptación y la mitigación de sus efectos en el sector.

Conceptos Relacionados

A continuación, se presentarán una serie de conceptos que permitirán la contextualización del tema tratado y facilitarán el entendimiento del presente texto. Como el trabajo está enfocado al espacio geográfico del municipio de Popayán capital del Cauca se hace propicio exponer lo que Fernand Braudel citado en su momento por Cornette (2002), quien decía que, la geo-historia hace referencia al estudio de las relaciones económicas, culturales y de intercambio, que los hombres establecen trazando rutas y forjando alianzas en un espacio geográfico a través de una muy larga duración. De esta forma, la geografía influye en las sociedades, sin determinarlas, pero estando muy acorde con sus capacidades, que pueden llegar a tener una amplia gama de opciones para modificar el espacio geográfico en el que habitan (DANE, 2016).

Seguridad Alimentaria

Significa el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, producidos de forma sostenible, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo (Rojas C. y Caicedo V., 2020).

Tercer Censo Nacional Agropecuario (3er CNA)

Es una operación estadística en gran escala para reunir, procesar y difundir datos sobre la estructura del sector agropecuario de Colombia. Los datos estructurales típicos recolectados son: productor agropecuario, tamaño de la explotación agropecuaria, tenencia y aprovechamiento de la tierra, áreas cultivadas, riego, inventario ganadero, infraestructura, maquinaria, equipos, mano de obra y medio ambiente (DANE, 2016).

Soberanía Alimentaria

Se entiende como el derecho de un país a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos, que garanticen el derecho a la alimentación sana y nutritiva para toda la población, respetando su cultura y la diversidad de los sistemas productivos, de comercialización y de gestión de los espacios rurales (MADR, 2017).

Unidad de Producción Agropecuaria (UPA)

Unidad de organización de la producción agropecuaria que puede estar formada por una parte de un predio, un predio completo, un conjunto de predios o partes de predios continuos o separados en uno o más municipios, independientemente del tamaño, la tenencia de la tierra y el número de predios que la integran. Debe tener un único productor/a responsable de la actividad productiva enfocada en producción de bienes sean agrícolas, forestales, pecuarios, entre otros. Y utilizar algún medio de producción (maquinaria, equipo y/o mano de obra) (DANE, 2016).

Productor(a) agropecuario.

Es la persona natural o jurídica que dirige la UPA y toma las principales decisiones sobre el cultivo de plantas, la cría de animales, las prácticas agropecuarias y el uso

sobre los medios de producción. Se excluye de la definición de productor agropecuario, el de administrador, capataz, jornalero o mayordomo, con o sin remuneración, vinculados a las unidades de producción agropecuaria (MADR y DANE, 2014).

Unidad de Producción No Agropecuaria (UPNA)

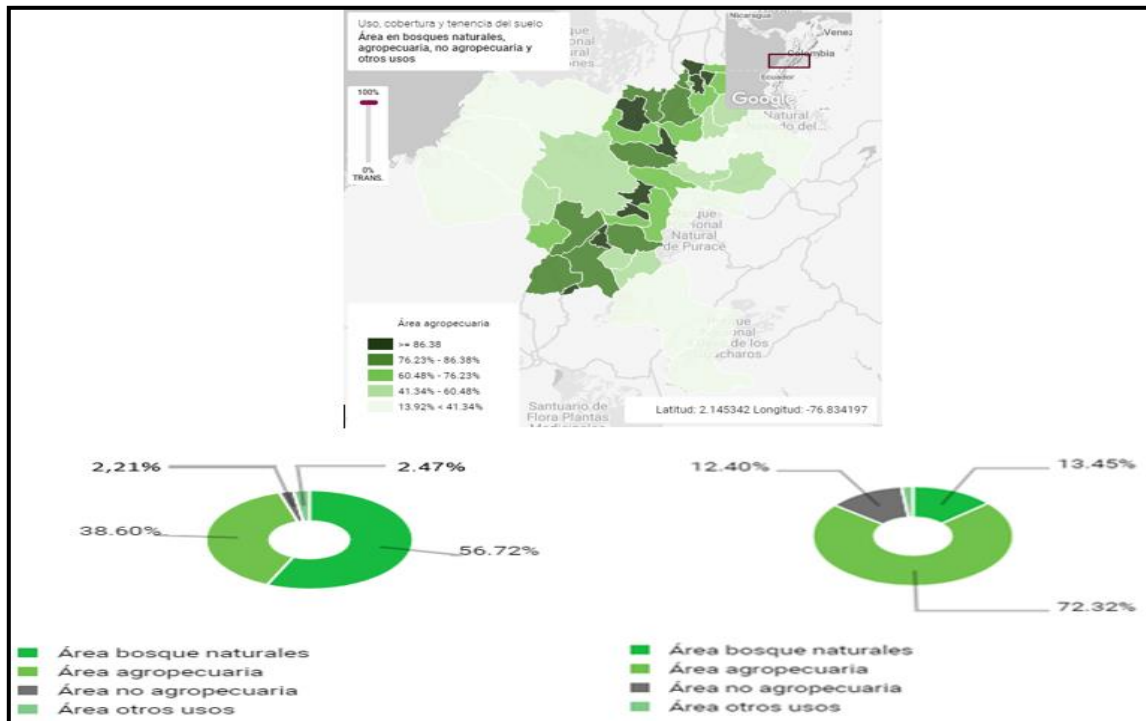
Unidad de organización de la producción que está formada por un predio, un predio completo, o una parte de predio en un municipio, dedicado al desarrollo de actividades exclusivamente no agropecuarias como las vinculadas con industria, el comercio y servicios, (DANE, 2016).

Uso, Cobertura y Tenencia

Para entender el contexto del sector agrícola es de vital importancia la visualización del verdadero uso del suelo, así como el conocer cómo se encuentra distribuido la cobertura y la tenencia del suelo del municipio. A continuación, se muestran algunos resultados del 3er censo nacional agropecuario siendo estos relevantes para el presente análisis, con el fin de presentar una caracterización del suelo del municipio de Popayán.

En la figura 1, se presenta un mapa mediante el cual se visualiza el panorama del departamento, respecto a la ubicación de las áreas agropecuaria y no agropecuaria, a los bosques naturales y las dedicadas a otros fines. Allí, también se incluyen dos representaciones de los datos, el gráfico inferior izquierdo muestra información relacionada con el departamento del Cauca y por supuesto del municipio objeto de análisis, Popayán, cuyos datos se muestran en la gráfica en forma de dona inferior derecha.

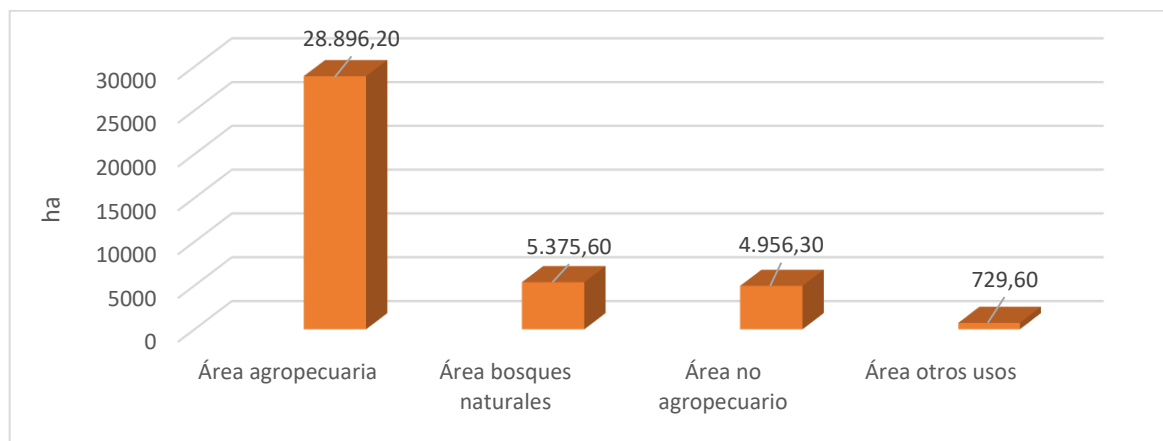
Figura 1. Áreas de Bosques Naturales, Agropecuarias, No Agropecuarias y Otros Usos del Cauca y su capital Popayán.



Fuente: Tercer Censo Nacional Agropecuario, 2014. Tomado y adaptado de geo-portal DANE. <http://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/censo-nacional-agropecuario/>

El área total del departamento se encuentra alrededor de las 2.927.711 hectáreas con un área para uso agropecuario de 1.251.346 hectáreas y representa el 38,6 % del área total. Por su parte, la dona con la información correspondiente al municipio de Popayán expone un área agropecuaria que representa el 72,32 % del área municipal por lo que se podría catalogar como un municipio agropecuario, seguidamente se encuentra el área de bosques naturales con un 13.45%, con un porcentaje un poco inferior se posiciona el área de usos no agropecuarios que corresponde al 12.40%, y, por último, se ubica el área destinada a otros usos, que corresponde al 1.83% del territorio.

Figura 2. Área en bosques Naturales, Agropecuario, No Agropecuaria y Otros Usos del municipio de Popayán.



Fuente: Tercer Censo Agropecuario, 2014. Tomada de geo-portal DANE.

<http://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/censo-nacional-agropecuario/>

Como complemento a la gráfica de barras expuesta anteriormente se presenta la tabla con los datos presentados en las barras gráficas.

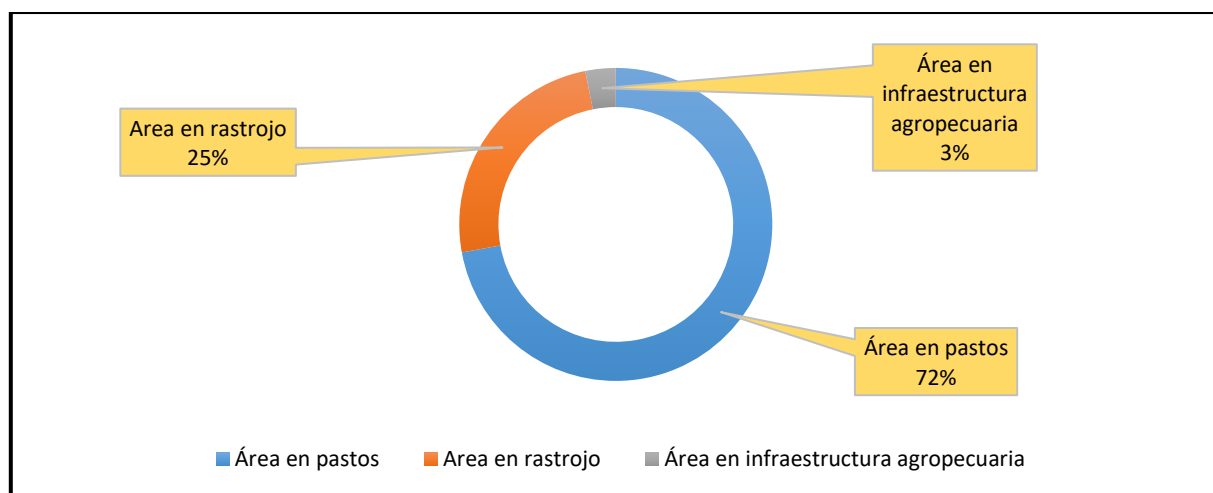
Tabla 1. Áreas de Bosque, Agropecuarias, No Agropecuaria y de Otros Usos del municipio de Popayán.

Departamento / Municipio	Área Bosque Natural	Área Agropecuaria	Área No Agropecuaria	Área Otros Usos	Área Total
Cauca	1.558.583,70	1.251.346,70	55.467,40	62.314,10	2.927.711,90
Popayán	5.375,60	28.896,20	4.956,30	729,6	39.957,70

Fuente: Tercer Censo Nacional Agropecuario, 2014. Tomado y adaptado de geo-portal del DANE. <http://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/censo-nacional-agropecuario/>

En la figura 3, se puede ver una representación gráfica en forma de dona, donde se muestra la división del terreno según su uso sea en: agricultura e infraestructura agropecuaria, área en rastrojos o área en pastos. El porcentaje y área que ocupa la parte agrícola y de infraestructura agropecuaria es de un 3% que corresponde a 358,2 hectáreas, para el área de ocupación de rastrojos es de 25% correspondiente a 2.828,2 hectáreas. La actividad o el destino de uso más usual en el municipio es el de los pastos el cual posee un 72% del terreno y abarca alrededor de 8.247,1 hectáreas.

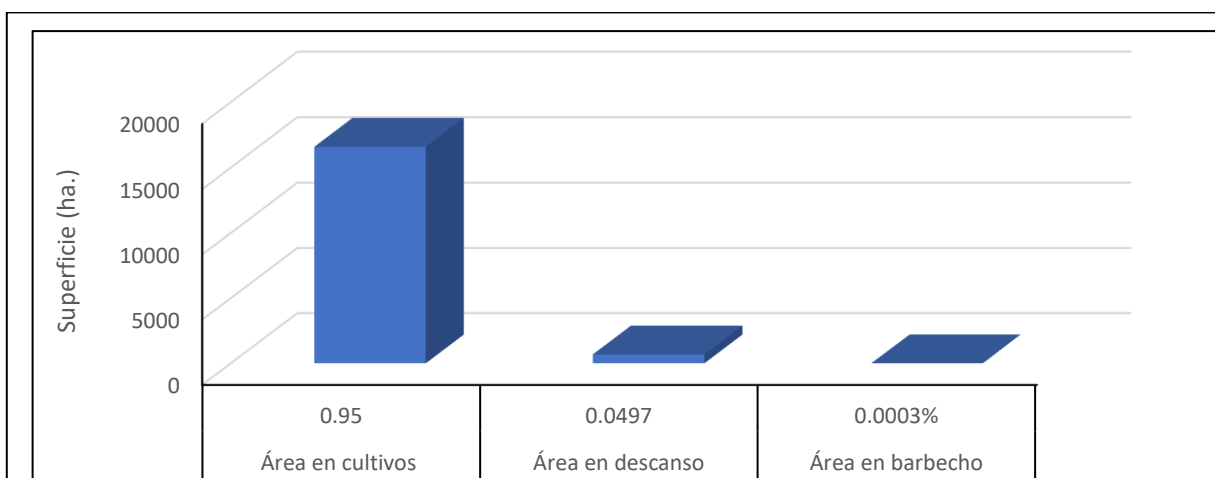
Figura 3. Área en Pastos, Rastrojo, Agrícola e Infraestructura Agropecuaria y otros Usos del municipio de Popayán.



Fuente: Tercer Censo Agropecuario, 2016. Tomada de geo-portal DANE. <http://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/censo-nacional-agropecuario/>

A continuación, en la figura 4 se muestra cómo se encuentra dividida la superficie de las Unidades Productivas Agropecuarias (UPA) en términos de cobertura y usos de la tierra. Según los últimos resultados publicados por el DANE, el 95% del área es destinada a los cultivos, el 4,97% se encuentra en descanso y el 0,03% es el área en barbecho que hace referencia a los terrenos que se encuentran en periodo de recuperación para futuras siembras.

Figura 4. Distribución de la superficie de las coberturas y usos de la tierra de las UPA del municipio de Popayán.

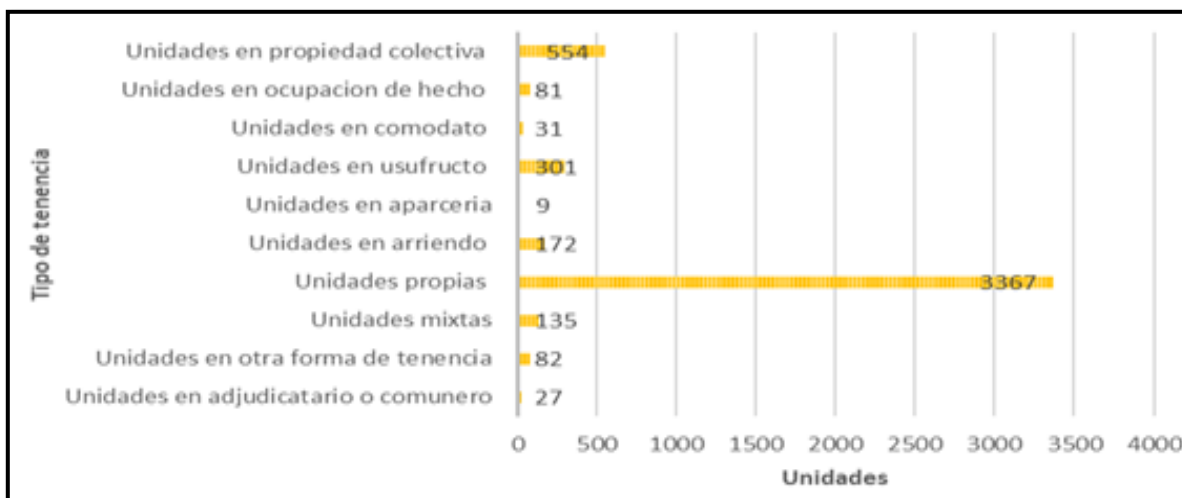


Fuente: Tercer Censo Agropecuario, 2016. Tomada de geo-portal DANE.
<http://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/censo-nacional-agropecuario/>

Es importante aclarar que las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) del municipio fueron censadas en su totalidad, lo que permite tener una información consistente y confiable en relación con la caracterización que se está realizando. Otro aspecto muy importante para tener en cuenta es el régimen de tenencia del suelo.

En la siguiente grafica (figura 5) se pueden visualizar los distintos tipos de tenencia de la tierra y las respectivas unidades registradas en cada uno. Podemos ver que la mayoría de las unidades son propias y de propiedad colectiva y las siguen aquellas obtenidas por usufructo.

Figura 5. Cantidad de Productores por Tipo de Tenencia de Tierra del municipio de Popayán.

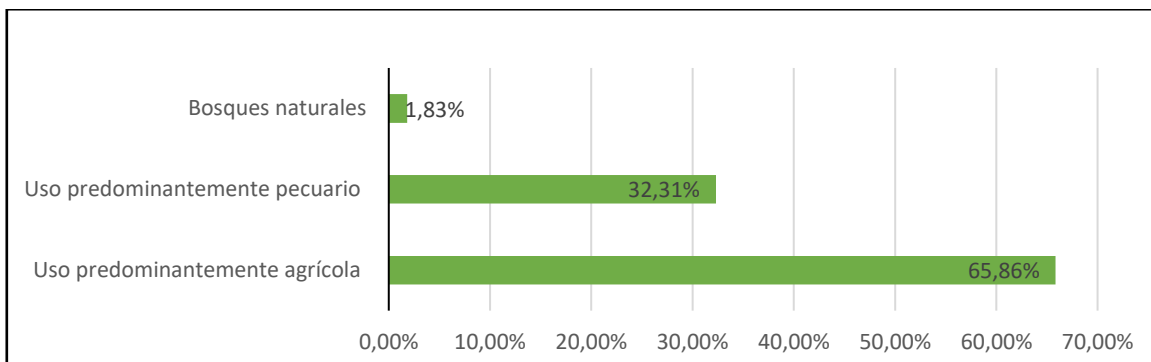


Fuente: Tercer Censo Agropecuario, 2016. Tomada de geo-portal DANE.

<http://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/censo-nacional-agropecuario/>

Por último, debemos visualizar cual es el porcentaje de territorio con predominancia de actividades agrícolas, en la gráfica de barras de la figura 6 se observa un predominio del uso de la tierra para fines agrícolas con 26,681 hectáreas que en términos porcentuales equivalen al 65,86%, en segundo lugar, el uso que predomina es el pecuario, con aproximadamente 13.059 hectáreas que equivalen al 32.31% del territorio y por último se encuentra el terreno ocupado por bosques naturales con un porcentaje de 1,83% que equivale a 741 hectáreas.

Figura 6. *Uso Predominante del Suelo en el municipio de Popayán.*



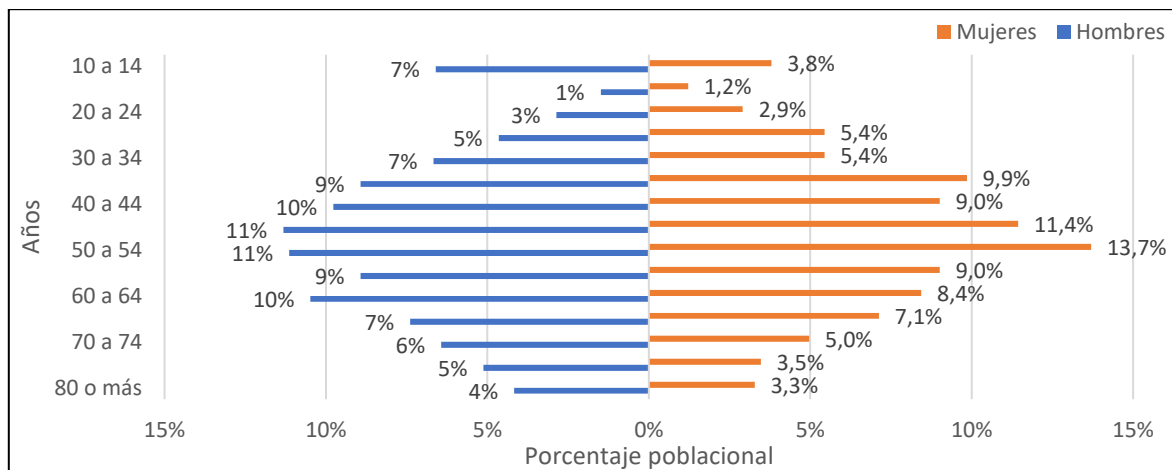
Fuente: Tercer Censo Agropecuario, 2016. Tomada de geo-portal DANE.

<http://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/censo-nacional-agropecuario/>

Caracterización del Productor Agropecuario

Uno de los fines del último censo agropecuario era identificar al productor agropecuario y con él visualizar sus características sociodemográficas, para el análisis es de vital importancia conocer la caracterización de los productores del municipio, teniendo en cuenta que la diversidad que prevalece en el departamento también identifica al municipio e incide de distintas maneras en la forma como se desarrolla la economía de la región incluyendo indudablemente en la producción y comercialización del sector agrícola. La figura 7 presenta la variabilidad de edades entre los productores existentes en la base de datos del censo nacional agropecuario 2016 diferenciada por sexos.

Figura 7. Productores Residentes según Rangos de Edad del municipio de Popayán.



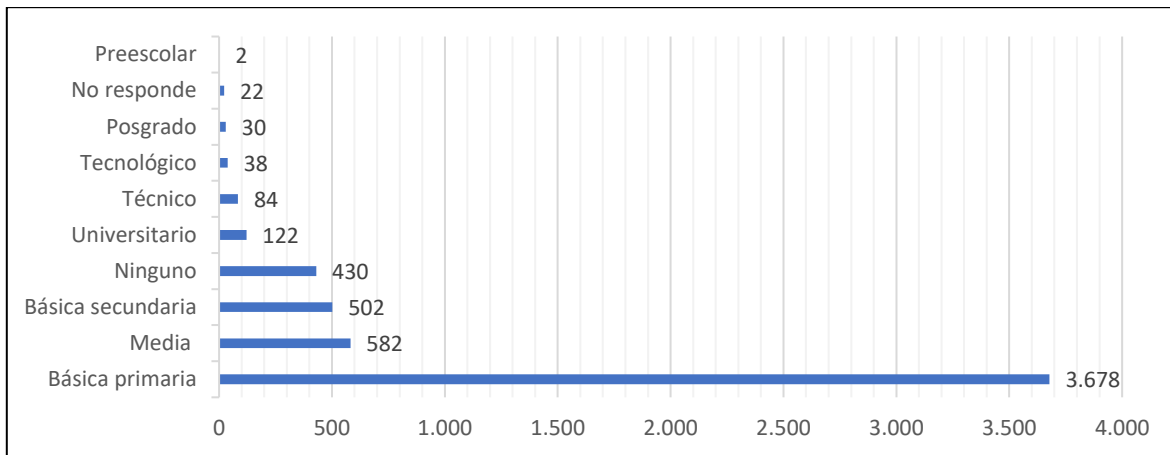
Fuente: Tercer Censo Agropecuario, 2016. Tomada geo-portal DANE.

<http://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/censo-nacional-agropecuario/>

Para iniciar la caracterización de los productores censados residentes del área rural dispersa se logra visualizar que el 61,17% de la población objeto de análisis pertenece al sexo masculino y por su parte las mujeres o sexo femenino llegan a representar el 38,83%. Del mismo modo se observa que el mayor porcentaje de población productora tanto de hombres como de mujeres se encuentra entre los 50 y los 54 años. Así mismo, sobresale el ya habitual y conocido desinterés de las nuevas generaciones en las labores agrícolas o de campo presentando porcentajes de tres y menores respecto al estudio poblacional.

Por otro lado, el nivel de escolaridad se encuentra definido de la siguiente manera:

Figura 8. Productores Residentes según Nivel Académico del municipio de Popayán.

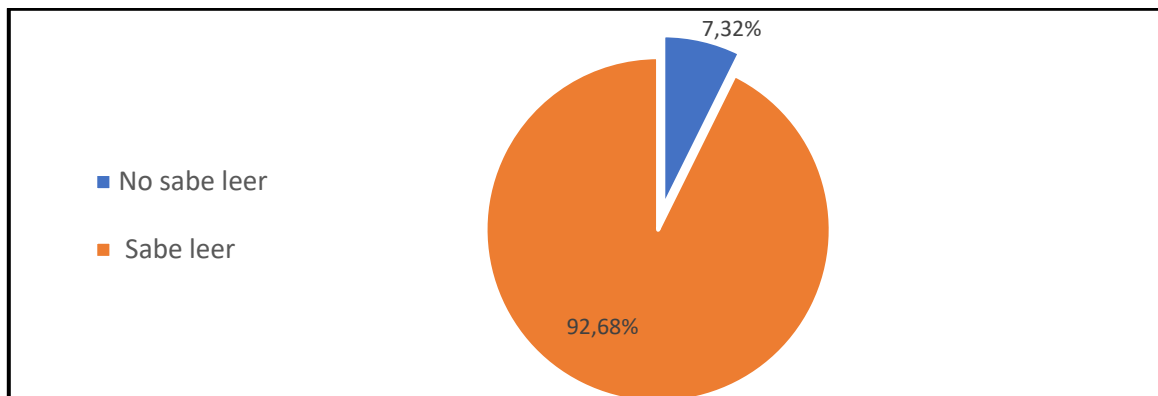


Fuente: Tercer Censo Agropecuario, 2016. Tomada de geo-portal DANE.

<http://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/censo-nacional-agropecuario/>

En general, se presenta un bajo grado de escolaridad según se puede deducir al analizar la gráfica de la Figura 8. Además, también se resalta que el 66,99% de los productores residentes del municipio de Popayán han cursado la básica primaria, para la educación media ese porcentaje de escolaridad sigue bajando, pues tan solo el 10,60% de esta población tuvo acceso al nivel básico medio, así mismo el bachillerato completo o básica secundaria apenas lo concluyeron el 9,14% de productores. Cabe resaltar que existe población sin ningún grado de escolaridad o nivel académico y representan el 7,83% de la población agrícola-productora del municipio.

Figura 9. Analfabetismo de productores residentes mayores de 15 años del municipio de Popayán.

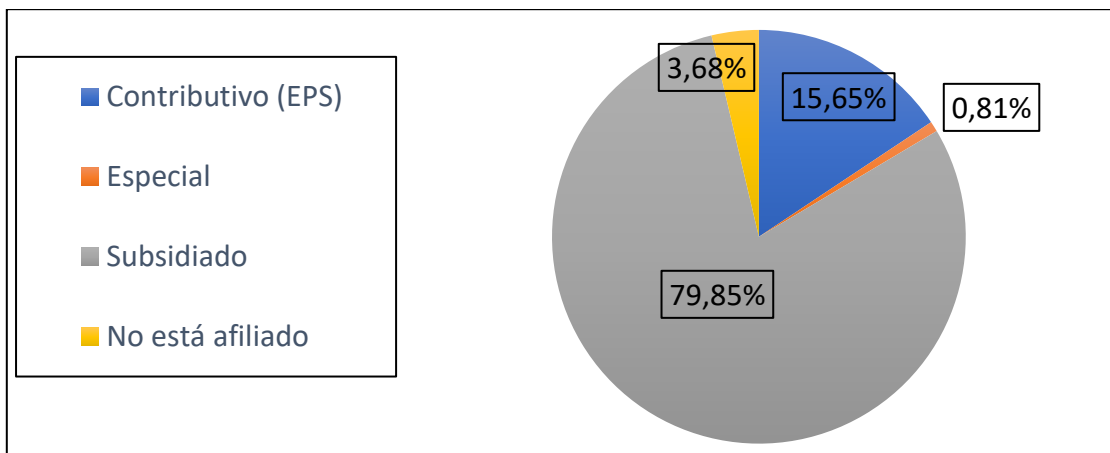


Fuente: Tercer Censo Agropecuario, 2014. Tomada de geo-portal DANE.
<http://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/censo-nacional-agropecuario/>

Como se observa en la Figura 9 los productores residentes mayores de 15 años que no saben leer representan un 7,32% equivalente a 398 personas. Por el contrario, el número de las personas de Popayán que saben leer son 5036 y representan el 92,68% de la población vinculada en el estudio (Productores residentes).

En cuanto al tipo de afiliación a seguridad social de los productores residentes encontramos que el 79,85% pertenecen al régimen subsidiado, el 15,65% al régimen contributivo, el 3,68% no tienen ninguna afiliación y el 0,81% tienen una afiliación especial de seguridad social, datos registrados en la Figura 10.

Figura 10. Tipo de seguridad social de productores.



Fuente: Tercer Censo Agropecuario, 2014. Tomada y adaptada de geo-portal DANE.

<http://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/censo-nacional-agropecuario/>

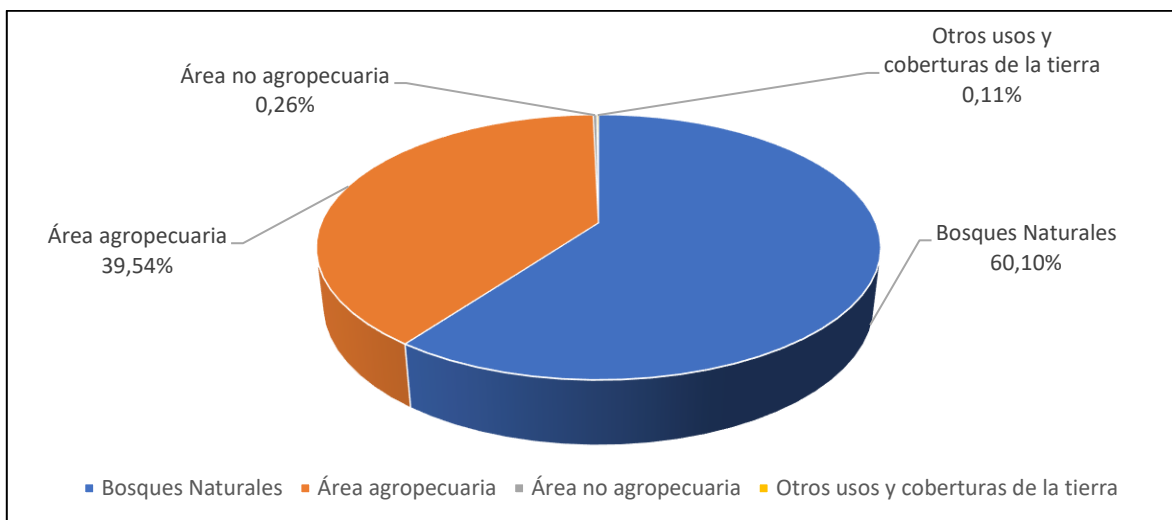
Siguiendo con el análisis de los productores residentes en el área rural dispersa censada encontramos que la razón es de 1,27 productores residentes por unidad productiva agrícola de los cuales el 76,61% son hombres y el 23,39% son mujeres.

Actividad agrícola y población en territorios étnicos

El departamento del Cauca es un compendio de la biodiversidad étnica, cultural y biofísica de Colombia; su capital, Popayán también sigue esta característica, tanto así que al realizar cualquier análisis es imprescindible tener presente dicha diversidad. El último censo agrícola realizó un gran trabajo en los territorios étnicos buscando la inclusión total de los productores.

A continuación, se muestran algunos de los datos más relevantes y se presenta la gráfica uso y cobertura del suelo dentro de territorios étnicos, donde el 60,10% está destinado para bosques naturales, el 39,54% para uso agropecuario, el 0,26% para usos no agropecuarios y el 0,11% para otros usos y cobertura de la tierra (figura 11).

Figura 11. *Uso y cobertura del suelo en territorios de grupos étnicos del municipio de Popayán*

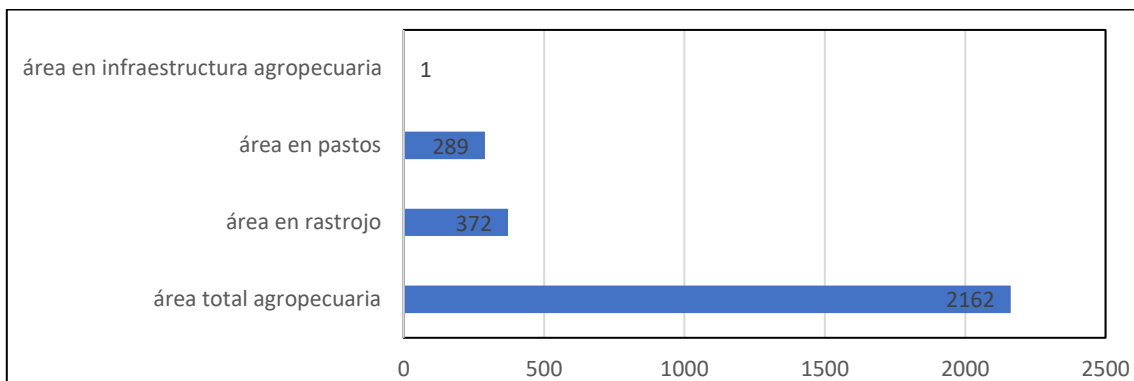


Fuente: Tercer Censo Agropecuario, 2016. Tomada de geo-portal DANE.

<http://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/censo-nacional-agropecuario/>

En cuanto al uso agropecuario del suelo (figura 12), encontramos que el área total agropecuaria abarca el 76,56% del terreno con 2162 hectáreas, le sigue el área en rastrojo que equivale al 13,17%, seguido del área en pastos con 289 hectáreas que equivalen al 10,23% del terreno y por último el área en infraestructura agropecuaria equivalente al 0,04%.

Figura 12. *Uso agropecuario del suelo en territorios de grupos étnicos del municipio de Popayán.*

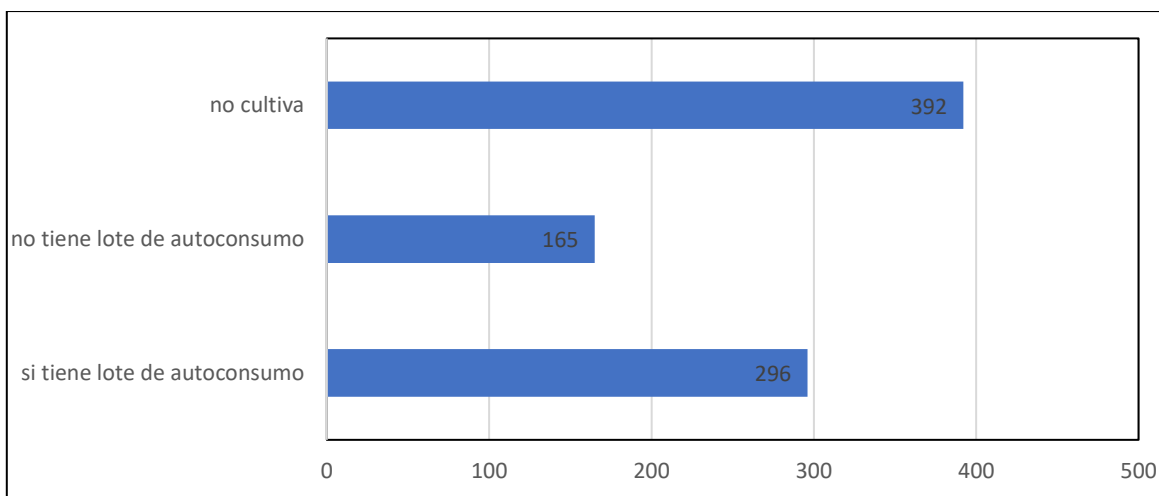


Fuente: Tercer Censo Agropecuario, 2016. Tomada de geo-portal DANE.

<http://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/censo-nacional-agropecuario/>

A continuación, en la figura 13 se observa las UPA de los productores que tienen lote de producción para autoconsumo. De toda la población étnica 45,96% no cultiva ningún tipo de alimento, el 19,34% no tiene lote para autoconsumo y el porcentaje de quienes si poseen un lote para cultivar su propio alimento es del 34,70%.

Figura 13. Productores con lotes de autoconsumo del municipio de Popayán.

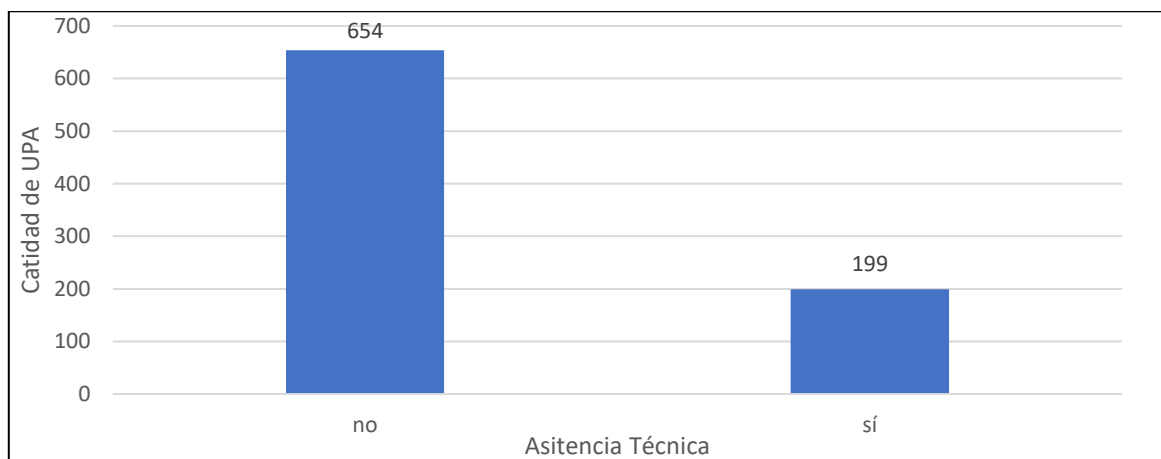


Fuente: Tercer Censo Nacional Agropecuario, 2016. Tomado y adaptado de geo-portal.

<http://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/censo-nacional-agropecuario/>

En la figura 14 según datos obtenidos a través del Censo Nacional Agropecuario de 2016, se observa que el 76,67% recibieron asistencia técnica, mientras que el 23,33% no recibió ningún tipo de asistencia, lo que compromete a la Secretaria de Desarrollo Agroambiental y de Fomento Económico (DAFE) a priorizar y completar el ciento por ciento de UPA´s bajo la asistencia técnica de la secretaría.

Figura 14. *Unidades de Producción Agropecuaria con y sin asistencia técnica en territorios de grupos étnicos del municipio de Popayán.*



Fuente: Tercer Censo Nacional Agropecuario, 2016. Tomado y adaptado de geo-portal.

<http://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/censo-nacional-agropecuario/>

Revisión de Estrategias en los Planes de Desarrollo en Torno a la Seguridad y Soberanía Alimentaria a nivel nacional, departamental y Municipal

Colombia desde hace más de una década ha venido trabajando y proyectando su desarrollo agropecuario en búsqueda de la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza. Para el año 2008 se presenta por parte del gobierno nacional el documento COMPES SOCIAL 113 que da paso a la política de Seguridad Alimentaria Nacional (SAN). Para el 2017 se presenta el acuerdo 464 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural por el cual se adoptan los lineamientos estratégicos de política pública para Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria.

La agenda pública departamental presentaba el fortalecimiento de la producción agropecuaria y agroindustrial no solo para la cadena productiva del café, sino también a diferentes cadenas productivas tales como: quinua, piña, fresa y aguacate. En el enfoque de resiliencia frente al cambio climático, se encuentra inmerso la necesidad de innovación social para mejorar las condiciones de competitividad y calidad de vida en las comunidades, el fortalecimiento de la producción agropecuaria y agroindustrial, principalmente asociadas al café, quinua, piña, fresa y aguacate. Desde el enfoque territorial se busca el reconocimiento de la mega diversidad de la región involucrando la parte económica, social, cultural y ambiental de sus pueblos basados en características de transversalidad, vocación, articulación territorial e innovación, por el lado del enfoque poblacional se trabajó desde la parte étnica, el género y los derechos humanos, a través de identificación y reconocimiento de diferentes dinámicas socioculturales, económicas y ambientales establecidas entre las comunidades (Gobernación del Cauca, 2016. Pág. 40).

La revisión facilita la identificación de las políticas públicas propuestas durante la última década por parte de la Secretaría de Desarrollo Agroambiental y de Fomento Económico (DAFE). Debido a que, por medio de la implementación de las diferentes estrategias que la conforman, se puede mejorar sustancialmente el modus vivendi de la población tanto del sector rural como del urbano. Estrategias que se encaminan hacia el desarrollo integral de la comunidad, donde se logran propiciar escenarios de aprendizaje, educativos, de asistencia y acompañamiento profesional y técnico, para generar empoderamiento productivo que le permita al productor obtener un reconocimiento acorde al trabajo y al producto que ofrece. Cabe aclarar que la DAFE no tiene jurisdicción más allá del municipio por lo que lo expuesto para el departamento del Cauca fue atendido y ejecutado por la Secretaria de Desarrollo Rural de la Gobernación.

Estrategias y Políticas Públicas para el Cauca en Seguridad y Soberanía Alimentaria Durante el Periodo de Gobierno 2016-2019.

El plan de desarrollo del departamento del Cauca para el periodo 2016 – 2019, está conformado por el diagnóstico, el componente estratégico y el plan de inversiones que permiten programar una serie de programas y actividades para consolidar la paz en el territorio. Se trabajó bajo el lema “Cauca Territorio de Paz” y mediante ese plan de desarrollo se buscaba conocer a fondo las subregiones que conforman el departamento. Para obtener información acerca de sus particularidades, sus potencialidades a través de la identificación de sus particularidades, potencialidades y necesidades, mediante indicadores veraces que reflejan cada una de sus realidades. (Gobernación del Cauca, 2016. Pág.15)

A su vez, propuso un departamento del Cauca como territorio de buen vivir y de paz, donde los compromisos anteriormente establecidos por el gobierno a través del programa de

gobierno “Campo para Todos” fueron conservados y se mantuvieron en vigencia durante el nuevo periodo de gobernanza. Cauca Territorio de Paz pretende el bienestar de la población, buscando un estado armónico equilibrado en diferentes frentes como lo son: el sociocultural, el económico, el político-administrativo y el ambiental. (Gobernación del Cauca, 2016. Pág.15)

El diagnóstico estuvo enfocado en el territorio y su población, permitiendo así que en cada subregión se establecieran y realzaran las potencialidades de los diferentes sectores dentro de las mismas, basado en información real y veraz. Posteriormente, se identificaron los posibles programas con aproximación a indicadores, evaluando aquellos exitosos y que en términos de competencias institucionales debían mantenerse. Todo lo anteriormente relacionado sobre el plan de desarrollo departamental debe estar encaminado y acoplado con los Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS), propuestos por la Organización de las Naciones Unidas, al igual que con el Plan Nacional de Desarrollo y con los actores involucrados de orden nacional, quienes son los apalancadores de las metas. (Gobernación del Cauca, 2016. Pág.17).

El departamento del Cauca, junto a los departamentos del Huila, Putumayo, Nariño y Caquetá conforman el núcleo del Macizo Colombiano, lugar mega diverso que produce cerca del 70 % del agua dulce consumida en el país y a su vez es catalogado como el Nuevo Eje Cafetero de Calidad debido a las más de 250 mil hectáreas sembradas con el grano, tanto así que para la época se llegaban a vincular en la labor a cerca de 210 mil familias aproximadamente. (Gobernación del Cauca, 2016. Pág. 22).

Dentro del plan de desarrollo 2016 – 2019 para el departamento se plantearon programas como el de Seguridad y Soberanía Alimentaria (Programa PANES), que tenía como objetivo

garantizar de manera progresiva y creciente la seguridad alimentaria y nutricional de la población caucana más vulnerable, a partir del reconocimiento de la diversidad étnica, cultural y ambiental del departamento. Esto se buscaba a través del impulso a la producción y transformación de alimentos con infraestructura y equipamiento, implementación de sistemas productivos de alimentos en predios familiares y de instituciones educativas, realización de eventos de sabores en cada subregión (Gobernación Cauca, 2016, Pág. 44).

También se presentaba el programa Mujer Rural, para promover la participación activa y efectiva de la mujer rural en los procesos productivos y de agro transformación, integrándolas a las agro cadenas por medio de concurrencia con diferentes organizaciones e instituciones público privadas para implementar proyectos agropecuarios, brindar asistencia técnica especializada a organizaciones con participación mayoritaria del 80% de mujeres (Gobernación del Cauca, 2016. Pág. 44). Este programa es el único del plan de desarrollo que induce al establecimiento de una política pública respecto al sector agropecuario y es denominada como: Recuperación y fortalecimiento de la cultura y economía campesina.

Otro programa establecido en el plan de desarrollo gubernamental 2016 – 2019 recibe el nombre de “Cadenas Productivas” que tiene como objetivo el impulsar la productividad del sector agropecuario con un esquema de crecimiento sostenible para desarrollar y fortalecer las agro cadenas productivas. Éste programa anterior y uno sobre Alianzas productivas mediante el que se pretende desarrollar apuestas productivas sostenibles y competitivas a través de alianzas estratégicas, están propuestos dentro de un enfoque de desarrollo territorial y diferencial, con el fin de alcanzar el apoyo a una (1) nueva agrocadena productiva del departamento en el componente de competitividad y productividad como una meta de resultado.

Continuando, se presentan los últimos dos programas, uno llamado “Capacidades empresariales y comerciales” tenía el objetivo de desarrollar y fortalecer las capacidades socio-empresariales y comerciales de las agrocadenas productivas y el otro nombrado como “Estrategias para el Desarrollo Productivo” implementando estrategias mitigantes de puntos críticos en la producción en pro de obtener dicho desarrollo. El fin tal o meta medible es lograr apoyar 11 agrocadenas. Para todas las anteriores propuestas la oficina ponente y a su vez, encargada de ejecutarlas es la Secretaría de Desarrollo Agroambiental y de Fomento Económico (DAFE)

Políticas Públicas y Estrategias en Seguridad y Soberanía Alimentaria Durante el Periodo 2012-2015 en el Municipio de Popayán.

Para el periodo 2012 – 2015 la alcaldía municipal propuso el plan de Desarrollo Municipal “Fuentes de Progreso con Seguridad” y a través de su Secretaría de Desarrollo Agroambiental y de Fomento Económico, buscó propiciar condiciones óptimas para un desarrollo sostenible y sustentable del sector rural de Popayán, por medio del Programa Integral de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial –PIDERT del municipio. Donde el direccionamiento va encaminado a mejorar los esquemas productivos con enfoque empresarial, del mismo modo a optimar paulatinamente la provisión de los servicios sociales básicos, enfocados en la sinergia y las relaciones existentes entre lo urbano y lo rural, todo ello articulado en torno a las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo.

Para alcanzar el objetivo se crean subprogramas que permitan tener un accionar más preciso y favorable: entre estos se encuentra, el Programa Integral de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial. –PIDERT- cuyo nombre es igual al del programa, pero a este nivel trata de la formulación del Plan de Acción. Que dentro de sus metas trazadas estaban: primero,

caracterizar al PIDERT mediante reconocimiento de las condiciones económicas, físicas, sociales y culturales. Segundo, socializar y concertar, donde para esto se presentaba un indicador basado en el número de socializaciones realizadas sobre el número de socializaciones programadas por 100. Tercero, programación y coordinación medida a través del indicador denominado número de proyectos identificados y formulados.

Cuarto, seguimiento y control, donde el indicador es diseñar un sistema de información, los indicadores y el mecanismo evaluativo. Para realizar todo lo propuesto en el programa se deben tener como base una serie de documentos existentes en la secretaria elaborados por administraciones pasadas, estos son: la Agenda Ambiental elaborada en 2010, el Plan de Desarrollo Rural Integrado en 2011, el Diagnóstico Agroambiental elaborado por la UMATA en 2007, la Base de Datos de Información ARGIES del año 2006, el informe de estado de los recursos naturales realizado por contraloría municipal en 2011, el Plan integral para el desarrollo de la Educación Rural (PER) y por último políticas públicas de Salud Mental, Discapacidad, Adulto Mayor, Seguridad Alimentaria, Promoción Social y Atención a primera infancia. El quinto, trata de la elaboración del documento: Contrato-plan, donde la meta era realizar el documento borrador de acuerdo contractual entre las instancias públicas y no posee una línea base por ser una nueva meta (Alcaldía Popayán, 2012).

En cuanto al presupuesto destinado para lograr el objetivo superior se encuentran recursos para dos subprogramas de la siguiente manera: \$ 666.394.400 para el subprograma de Desarrollo rural con enfoque territorial -PIDERT- y \$ 956.208.134 para el subprograma de Seguridad alimentaria la suma total de \$ 1.622.602.534 pesos.

El gobierno municipal de la época propició la creación del Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la capital del Cauca por medio del decreto 6805 del 28 de noviembre de

2012, el cual tuvo aprobación de concejo municipal. Todo esto con el fin de ejecutar la política pública sobre seguridad alimentaria y nutricional que examinó, aprobó y estableció el concejo municipal de Popayán bajo el acuerdo 013 de 2011, que pretende contribuir al progreso social y agrario de la población. Igualmente lanzó el proyecto de Seguridad Alimentaria denominado “Resa Rural Popayán 2012” que permitió dentro de su marco de acción, realizar una Feria Agroalimentaria para el año 2013. Este mismo año, estipuló un convenio con el DNP para promover el acuerdo 013 de 2011, brindando insumos, asistencia técnica y educación alimentaria para las familias cuyo núcleo esté compuesto por cinco o seis miembros y estén dispuestos a implementar huertos de autoconsumo (Alcaldía Popayán, 2013).

Políticas Públicas y Estrategias en Seguridad y Soberanía Alimentaria Durante el Periodo 2016-2019 en el Municipio de Popayán.

El municipio de Popayán recibe un nuevo gobierno y con ellos un nuevo plan de desarrollo 2016–2019, se presenta bajo el lema: “Vive el cambio” y tiene como objetivo superior promover un modelo de Ciudad Sostenible, Emprendedora, Competitiva y Segura, abierta y propositiva a la innovación y a las nuevas tecnologías, en la que sus habitantes se preparan para responder a los retos que implica el liderazgo académico, político, cultural y económico en la región y el país (Alcaldía Popayán, 2016).

Este Plan de Desarrollo está basado en diferentes enfoques tales como el enfoque poblacional, de equidad de género, de territorio rural-urbano. De igual manera en la apuesta por la construcción de paz y la promoción de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El plan presenta unas líneas estratégicas a seguir para alcanzar las metas con el fin de lograr el

objetivo mayor. En un principio realizaron el diagnóstico general del municipio para seguidamente proponer unas líneas estratégicas que son nombradas a continuación:

La línea uno hace relación a “un cambio para la paz” en ella se manejan componentes tales como, educación con calidad, salud, agua potable y saneamiento básico, cultura, deporte y recreación, infraestructura y hábitat, paz y reconciliación, Popayán diversa e incluyente para el cambio, promoción social para el cambio, seguridad justicia y convivencia ciudadana, servicios del parque informático.

Posteriormente se encuentra la línea dos, donde se puede percibir que está vinculada la DAFE y que por ende es la línea a tomar en cuenta. Línea integrada por cuatro componentes nombrados así: promoción del desarrollo y competitividad, fomento agropecuario, gestión eficiente de la movilidad y el transporte y por último servicios de telefonía local e internet. Las dos siguientes líneas, la tres que trata sobre “Buen Gobierno” compuesta por cinco componentes y la cuatro que hace referencia a “Popayán Ecoeficiente” y contiene tres componentes. Se resalta que estas líneas son de temática diferente al objeto de estudio, por lo tanto, no se vio la necesidad de seguir ahondando sobre ellas.

Como la línea dos es la de relativa importancia para el trabajo, se ahonda más en ella y se explica el componente sobre Fomento Agropecuario que está estrechamente relacionado con la temática trabajada en este documento. El componente presenta un programa que busca el desarrollo agropecuario y la innovación rural, tiene como objetivo consolidar un desarrollo rural sostenible que permita mejorar la calidad de vida de las familias rurales y un aprovechamiento eficiente de los recursos desde una perspectiva de enfoque de género e identidad cultural.

Se presentan dos indicadores, el primero de ellos hace referencia a las familias que reciben asistencia técnica y/o acompañamiento empresarial en el sector productivo rural, el cual tiene una línea base para 2015 de 1000 familias y que como meta para finalizar el periodo de gobierno en el año 2019 se esperaba haber vinculado 2500 familias más llegando a 3500. El segundo indicador está relacionado como fortalecimiento de las cadenas productivas, de las cuales al comenzar la gestión había tres únicamente, pero que para el 2019 se presupuestaba tener cinco encadenamientos productivos fortalecidos. De lo anterior, se obtienen productos asociados al programa expuestos a continuación tal y como fueron presentados en el plan de desarrollo:

Capacitación en proyectos rurales y construcción de proyectos para presentarse en convocatorias, aplicación de tecnologías demostrativas y aplicadas para el sector, desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes propias de la educación, investigación y la cultura ambiental.

Capacitación, asistencia técnica, acompañamiento empresarial, administrativo y comercial fortalecimiento de la minicadena de la caña panelera, mediante la asistencia integral a familias del sector en el municipio de Popayán.

Apoyo interinstitucional de fortalecimiento de procesos de desarrollo de programas de cafés especiales calificados sostenibles para posicionarnos en la cadena de valor de los mercados nacionales e internacionales.

Fortalecimiento sostenible del encadenamiento productivo para el sector ganadero mediante la asistencia integral a familias del sector, aplicación de buenas prácticas pecuarias.

Fortalecimiento sostenible de los encadenamientos productivos de mayor potencialidad de la hortofruticultura.

Fortalecimiento sostenible de los encadenamientos productivos de mayor potencialidad de Especies Menores.

Promover las buenas prácticas ambientales y fortalecer el sector en la búsqueda de tecnologías que propendan por la obtención del sello verde.

Promoción de negocios verdes como alternativas a la variabilidad del cambio climático. Conformación de un banco de maquinaria agrícola. (Alcaldía Popayán, 2016).

Los productos asociados hacen que se generen ciertos indicadores a seguir al respecto, entre ellos: Proyectos formulados y presentados a convocatorias para el sector productivo, cuya línea base eran 2 proyectos y la meta a 2019 era de 20 proyectos; Líneas de producción investigadas en el sector rural, sin línea base alguna pero con la meta de lograr tener cinco para finales de 2019; Plan de desarrollo integral agropecuario actualizado e implementado, acá la meta es avanzar en la actualización e implementación del plan; Familias que reciben asistencia técnica y/o acompañamiento empresarial en el sector rural, con una base de 1000 familias y esperando alcanzar las 3500 al terminar periodo (Alcaldía Popayán, 2016).

Presupuestos y Estados financieros

Los presupuestos de financiación de los planes de gobierno son los que al final permiten determinar sobre qué y cuánto dinero será invertido en uno u otro programa, de acuerdo a los criterios de evaluación e importancia de los mismos, basados en: planes de desarrollo anterior, documentos de prospección como Visión Cauca 2032 en su calidad de nueva propuesta de planeación territorial, (DNP, 2011). También es necesario realizar un

diagnóstico efectivo de la situación actual del momento, una adecuada y optima planeación de programas y cronograma de actividades clave a realizar para poder ejecutar el Plan de Desarrollo Municipal bajo el presupuesto destinado inicialmente. En la tabla 2, se presentan los valores del presupuesto inicial y definitivo de los años 2012 a 2015, igualmente se pueden observar valores de ejecución de gasto y su porcentaje respecto al presupuesto inicial.

Tabla 2. Ejecución Histórica del Gasto del Municipio de Popayán

Vigencia	Presupuesto		Ejecución del Gasto	Porcentaje (%)
	Presupuesto Inicial	Definitivo		
	176,372,210,037.0			
2012	0	257,468,530,896.39	229,564,211,245.47	89
	206,138,869,375.0			
2013	0	307,037,508,271.09	270,407,191,932.44	88
	229,312,068,579.0			
2014	0	314,807,859,827.40	276,665,865,865.75	88
	261,360,927,962.0			
2015	0	346,081,260,939.67	320,692,387,541.87	93

	873,184,075,953.0	1,225,395,159,934.5	1,097,329,656,585.5	
TOTAL	0	5	3	90

Fuente: Alcaldía de Popayán, 2016. Tomado de Plan de Desarrollo Alcaldía de Popayán 2016-2019.

La tabla 3 presenta una tabla donde se presentan las Políticas Públicas aprobadas por el Concejo Municipal, las cuales son financiadas con los Ingresos Corrientes de Libre destinación y su valor asciende a un total de \$ 2.423 millones de pesos, destinando para la política de Seguridad Alimentaria y Nutricional el 0,8 % de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) que corresponde a \$408.743.928 pesos.

Tabla 3. Políticas Públicas del Municipio de Popayán y cantidad de dinero destinado.

		(%)		
Acuerdos	Enfoque Políticas Públicas	ICLD	Valor \$	
1	38/2011	Equidad de Genero	0.5	\$ 255.464.955,00
		Población en situación de		
2	050/2011	desplazamiento	1.0	\$ 510.929.910,00
3	049/2011	Educación culta y emprendedora	0.5	\$ 255.464.955,00
4	015/2011	Personas en situación de discapacidad	0.5	\$ 255.964.955,00
5	013/2011	Seguridad alimentaria y nutricional	0.8	\$ 408.743.928,00
6	012/2011	Salud mental	0.35	\$ 178.825.469,00
7	011/2011	Infancia y adolescencia	0.5	\$ 255.464.955,00

Nota: El escenario Financiero no contiene el valor del Presupuesto asignado para Resguardos Indígenas (\$386.825.475).

Fuente: Alcaldía de Popayán, 2016. Tomado de Plan de desarrollo Alcaldía de Popayán 2016-2019

Políticas Públicas y Estrategias en Seguridad y Soberanía Alimentaria de la Actual Administración 2020- 2023

El plan de desarrollo “Creo en Popayán” presentado por el gobierno actual proyecta al municipio de manera competitiva, su objetivo es una Popayán Equitativa, Sostenible, Saludable, Verde, Cultural, Turística, Moderna e innovadora y como un Territorio Inteligente. También se piensa proyectarla como una Popayán Universitaria.

Respecto a las políticas o estrategias enfocadas al sector agropecuario, en especial al concerniente a la parte agrícola, se encuentra el programa “Uniendo Acciones por el bienestar de la gente” del componente salud, unos de los componentes base del Plan de Desarrollo Municipal “Creo en Popayán”, donde se propone trabajar el desarrollo de huertas y producción agrícola familiar que permitan satisfacer requerimientos de alimentos programas de alimentación escolar, permitiendo un mercado de circuito corto donde se logre beneficio mutuo al dar soporte económico a estas economías familiares y beneficio a nivel de cuidado y salud del consumidor, pues son alimentos que generalmente por ser trabajados a nivel de huertas no utilizan agroquímicos en su producción y por lo tanto están libres de agro tóxicos nocivos para la salud humana. Este modelo de producción a pequeña escala con facilidad de mercado y compra directa busca atender de manera efectiva problemas públicos de Salud y Seguridad, Autonomía, Soberanía Alimentaria y Nutricional.

Para este programa se presentan dos indicadores que permiten conocer o valorar las características e intensidad del programa, para determinar su evolución futura. El primer indicador hace alusión a garantizar la seguridad y autonomía de soberanía alimentaria y nutricional, en personas de alto grado de vulnerabilidad y el segundo indicador refleja el cuidado de la salud mental de personas con alto grado de vulnerabilidad. Tanto el primero como el segundo indicador son aplicados con respecto a la priorización que realicen las Secretarías y entidades responsables de la oferta.

Siguiendo en el nivel jerárquico estratégico se encuentra el subprograma denominado “*Política Pública de Seguridad, Autonomía, Soberanía Alimentaria y Nutricional*”, el cual presenta como propósito esencial la obtención de los alimentos, así como poder garantizar un buen funcionamiento en las cadenas de valor alimentarias. Igualmente busca promover la producción y disponibilidad de alimentos diversificados, inocuos y nutritivos para toda la población. A través de este subprograma se articulará y coordinarán acciones con las secretarías responsables y las distintas entidades, para lograr los objetivos de la política pública y fortalecer el comité municipal de Seguridad, Autonomía, Soberanía Alimentaria y Nutricional.

Se tiene como objetivo también mejorar la cobertura de la política pública propiciando estrategias que promuevan la agricultura urbana, que pueden llegar a ser efectivas contra la inseguridad alimentaria, satisfaciendo necesidades de abastecimiento personal y porque no de población prioritaria mediante circuitos de mercados cortos. Para mayor efectividad debe implementarse un sistema que brinde información pertinente al tema, fomentando el consumo y la oferta de alimentos saludables, facilitando el impulso de una educación nutricional en instituciones educativas y en la comunidad en general, bajo recomendaciones

de ingesta de energía y nutrientes para los diferentes grupos de personas: niños, jóvenes, adultos, adultas mayores. Por lo tanto, teniendo en cuenta la mala nutrición como una de las problemáticas identificadas durante la construcción del Plan De Desarrollo Municipal (PDM), esa estrategia contribuirá con el mejoramiento en la disponibilidad de alimentos para el consumo de las familias del área urbana y rural del Municipio.

El indicador de este producto será el plan de acción anual implementando la política pública de seguridad alimentaria y nutricional. En un comienzo desde su línea base de cero por ciento se espera llegar a alcanzar la meta del 80 % de implementación al final del periodo de gobierno. Este programa hace que se realice un acercamiento entre diferentes secretarías del municipio, puesto que para lograrlo se necesita de la participación de la Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Deporte y Cultura, DAFE, Oficina de Gestión del Riesgo.

Plan Plurianual de Inversión y Fuentes de Financiación

El plan plurianual de inversión del Plan de Desarrollo Municipal ‘Creo en Popayán’ 2020 – 2023, se trabajó en base a la estructuración de los cuatro niveles de la Parte Estratégica. A continuación, se presenta información relevante acerca de las líneas estratégicas, los componentes y los programas planteados dentro de PDM 2020-2023 relacionados con la política pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria.

Tabla 5. Plan de Inversiones de Programas Relacionados con la Seguridad y la Soberanía Alimentaria en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023.

Línea Estratégica	Componente	Programa	Valor Programa	Recursos Propios	Fuentes			
					S.G.P.	S.G.R.	Nación	Otros
Desarrollo humano para la equidad, productividad y competitividad	Salud	Uniando acciones por el bienestar de la gente	\$ 4.320,00	\$ 4.236,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 84,00
	Agua potable y Saneamiento básico	Agua potable y Saneamiento básico	\$ 68.231,00		\$ 35.745,00		\$ 5.586,00	\$ 26.900,00
Desarrollo económico integral para la equidad, productividad y competitividad	Desarrollo Rural y Agropecuario	Fomento y fortalecimiento integral a productores agropecuarios sostenibles de Popayán	\$ 1.083,00	\$ 478,00	\$ 605,00	\$ -	\$ -	\$ -
	Seguridad y Soberanía Alimentaria	Popayán consume lo propio	\$ 172,00	\$ -	\$ 172,00	\$ -	\$ -	\$ -

Nota: Los valores representados en la tabla hacen referencia a millones de pesos.

Fuente: Alcaldía Popayán, 2020. Tomado de Plan de Desarrollo 2020-2023.

Líneas de Acción

El tercer capítulo trata sobre las posibles líneas de acción a tomar de acuerdo con el potencial productivo de las veredas pertenecientes al municipio de Popayán por parte de la Secretaría de Desarrollo Agroambiental y de Fomento Económico. De la misma manera deben ser acordes a los lineamientos y enfoques del Plan de desarrollo municipal y gubernamental, que por cierto deben estar muy coherentes y afines al Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

Potencial de las Veredas para Fomentar las Huertas de Seguridad Alimentaria

La implementación de huertas en pro de alcanzar una seguridad y soberanía para el pueblo payanés es un programa que se debe estructurar y ejecutar convidando a la mayor cantidad de personas de todos los grupos sociales que quieran y puedan implementar una huerta. Así

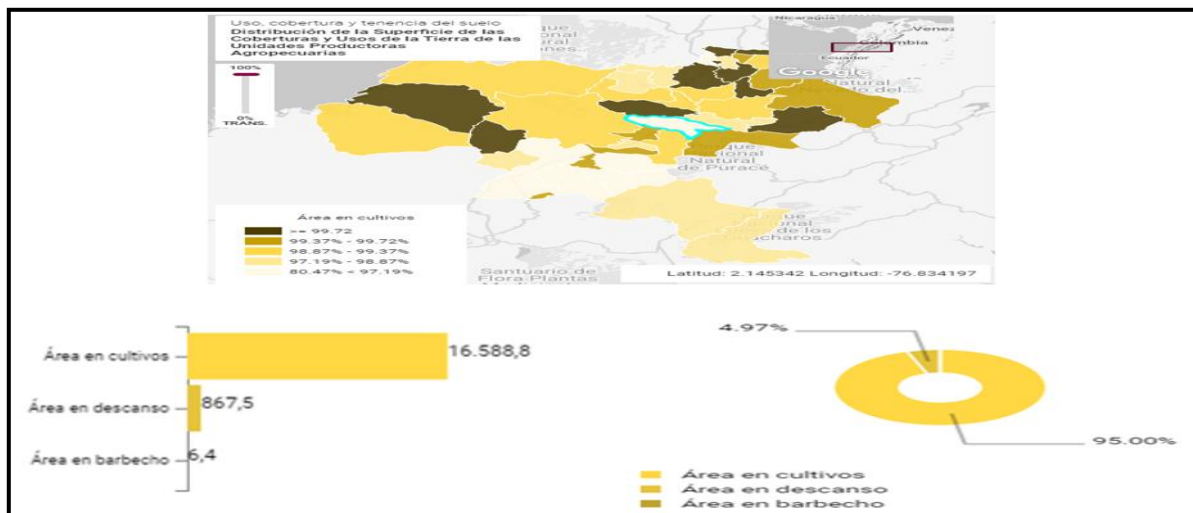
mismo, la transversalidad e integralidad que envuelve este tipo de iniciativas promueve el desarrollo social tejiendo lazos de fraternidad y confianza entre quienes participan del mismo.

Lamentablemente existen diferentes obstáculos para conseguir o lograr que se implementen las huertas como política pública, pues respecto al suelo, su vocación y su uso, se presenta un conflicto, pues en su mayoría se ignora la vocación del mismo y se implementa una actividad totalmente contradictoria a su vocación, presentándose consecuencia de pérdida de suelos por erosión o compactación, pérdida de bosque natural, por la extensión de la frontera agropecuaria y una subutilización de la extensión de los terrenos.

En Colombia existe un problema notorio con el uso actual del suelo y su verdadera vocación, pues la concentración masiva de terrenos por parte de terratenientes en su mayoría dedicados a la ganadería extensiva, reducen el área para siembra de productos agrícolas y así mismo la variabilidad de los mismos. Sin embargo, son los pequeños productores aquellos generadores de una gran parte del alimento agrícola (Hortalizas, frutos, granos, aromáticas) producido y consumido en el país.

Por su parte, la figura 15 permite observar la gran superficie dedicada al uso agrícola tanto en el departamento (mapa) como en el municipio (dona) donde se observa hasta el 95% del territorio municipal ocupado por Unidades Productivas Agropecuarias.

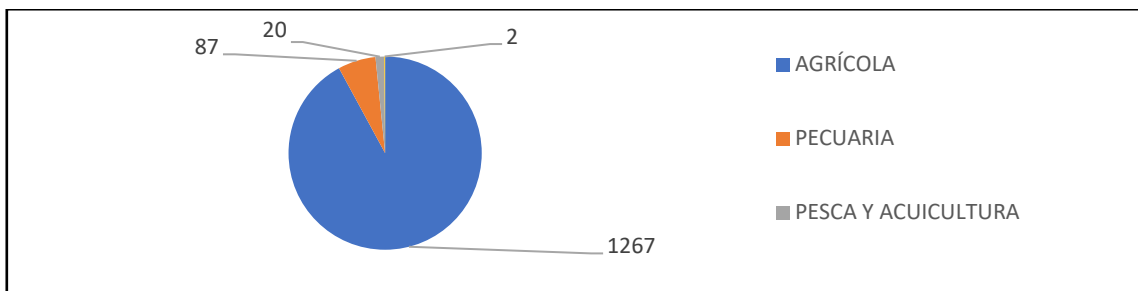
Figura 15. Distribución de la Superficie de las Coberturas y Usos de Tierra de las Unidades Productoras Agropecuarias Popayán.



Fuente: Tercer Censo Nacional Agropecuario, 2016. Tomado y adaptado de geo-portal DANE. <http://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/censo-nacional-agropecuario/>

El municipio de Popayán cuenta con gran potencial agropecuario, destacándose entre este el sector agrícola como se mostraba en la distribución de las coberturas y usos de la tierra. Lo anterior es confirmado cuando se observa la figura 16 donde el gráfico de pastel expuesto refleja la gran afinidad del municipio y sus productores por la producción agrícola, pues de 1267 productores el 92,08% poseen producción agrícola sea para autoconsumo como para comercialización.

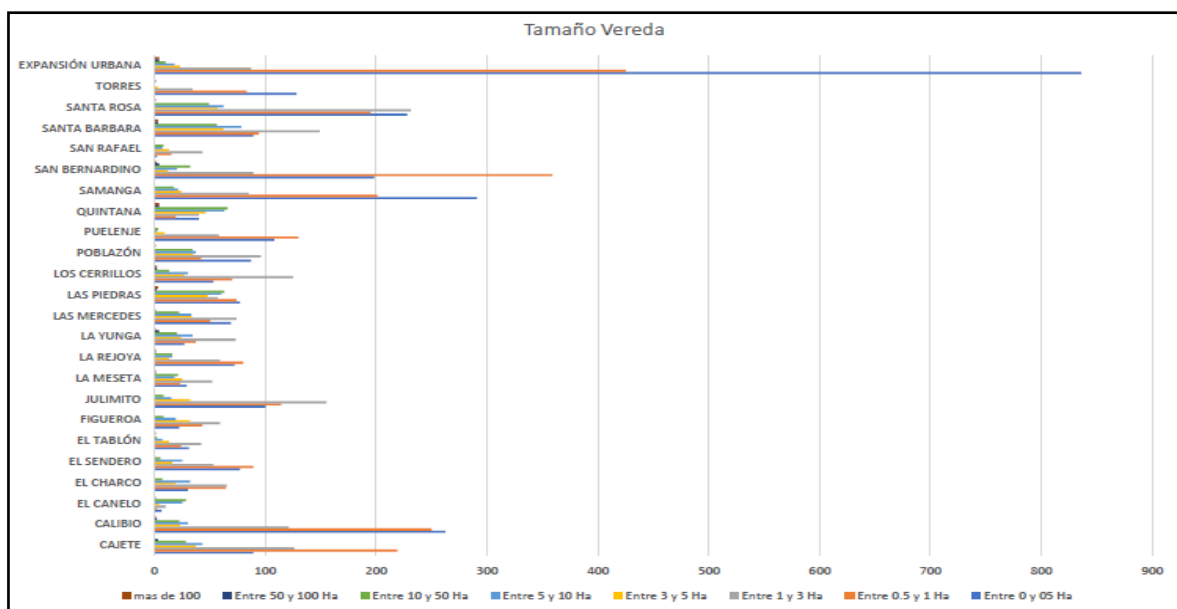
Figura 16. Cantidad de Productores por Actividad Productiva del municipio de Popayán



Fuente: Tercer Censo Nacional Agrícola, 2016. Tomada de geo – portal DANE

<http://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/censo-nacional-agropecuario/>

Figura 17. Extensión en hectáreas de las veredas del municipio de Popayán.

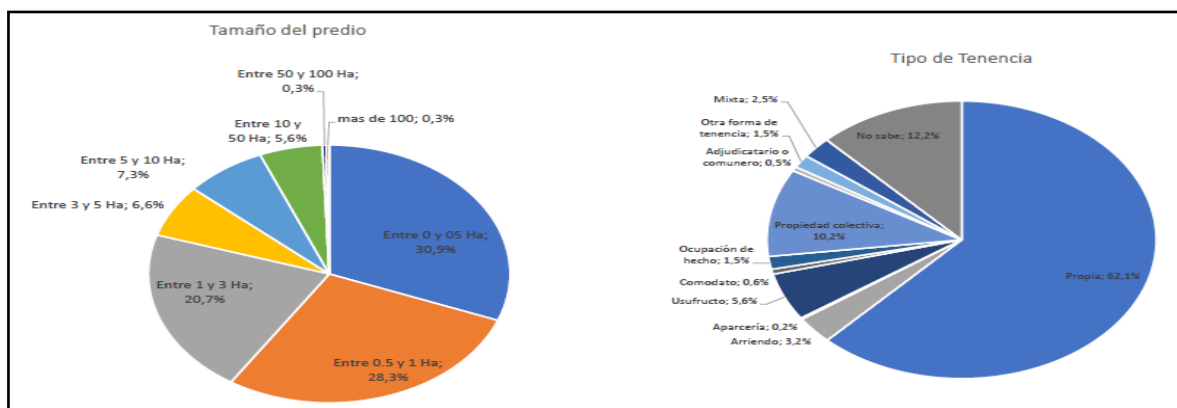


Fuente: DANE, CNA 2014. Tomado de Corredor, (2020). Análisis de 9 municipios de cordillera y meseta. Una aproximación desde el CNA 2014.

Respecto a las veredas y su extensión ha de notarse en la gráfica de la figura 17, que, aunque en todas se presentan fincas con diferentes extensiones de terreno predominan las de entre

ceros y media hectárea junto con las de media a una hectárea tal y como se puede corroborar en la gráfica de la figura 18. Dado esto, es factible que en la totalidad de las veredas se pueden implementar las huertas que se plantean en la política pública de seguridad alimentaria.

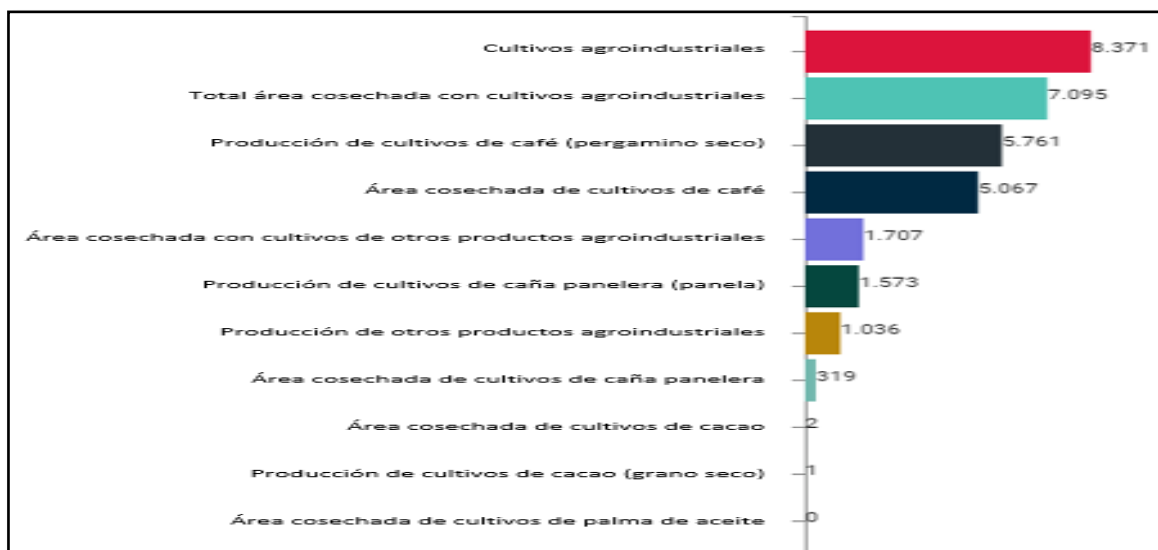
Figura 18. Gráficas acerca del tamaño del predio y el tipo de tenencia del mismo.



Fuente: DANE, CNA 2014. Tomado de Corredor, (2020. Análisis de 9 municipios de cordillera y meseta. Una aproximación desde el CNA 2014.

Así como se escribió anteriormente sobre la posibilidad de implementar el programa de huertas pro-Seguridad y Soberanía Alimentaria, ahora mediante la gráfica de barras expuesta en la figura 19 se puede observar que gran sector de productores dedicados a agricultura lo realizan de manera industrial, lo que se ve favorecido con tratados de libre comercio pero que no promueven la seguridad y soberanía alimentaria de la población.

Figura 19. Producción (ha) y Área Total Cosechada (ha) de Cultivos Agroindustriales.



Fuente: Tercer Censo Agropecuario, 2016. Tomada y adaptada de geo-portal DANE.

<http://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/censo-nacional-agropecuario/>

Circuitos Cortos para Productos que puedan surtir las Galerías Locales

Según resolución No. 000006 de 2020 del Ministerio de Gobierno Nacional de la República de Colombia se exige a los entes territoriales locales que para el caso sería la Secretaria de Desarrollo Agroambiental y de Fomento Económico del municipio de Popayán hacer la implementación de los puntos 1.3.3 y 1.3.3.4 del Acuerdo Final de Paz, firmado en la Habana, Cuba. Donde se contempla el desarrollo de estímulos a la producción agropecuaria y la economía solidaria y cooperativa, considerando el mercadeo. Tiene como propósito garantizar condiciones adecuadas para la comercialización de productos producidos en una Economía Campesina Familiar y Comunitaria (ECFC), igualmente de incrementar la disponibilidad como garantía del derecho a la alimentación (MADR, 2020).

Para que se realice y ejecute lo anteriormente nombrado, debe aplicarse también el punto 1.3.3.4 del Acuerdo Final de Paz, que permite crear e implementar el Plan Nacional para la promoción de la comercialización de la producción de la Economía Campesina Familiar y Comunitaria (ECFC), teniendo en cuenta medidas afirmativas para suscitar el empoderamiento económico de las mujeres rurales. El mismo punto señala que será dirigido a la promoción de asociaciones solidarias, la financiación o cofinanciación de los centros de acopio para la producción alimentaria, la promoción de centros urbanos de mercados, la promoción de encadenamiento de la pequeña producción rural con otros modelos de producción, el diseño e implementación progresiva de un mecanismo de compras públicas y la implementación para los productores y productoras, de un sistema de información de precios generales (MADR, 2020).

Acorde a esto está la resolución 464 de 2017, donde se definen a los circuitos cortos como una forma de comercio basada en la venta directa de productos frescos (locales) o de temporada sin intermediario, o reduciendo al mínimo la intermediación entre productores y consumidores (MARD, 2017). Por lo que el potencial de producción de las veredas y de las fincas que integran el programa de seguridad alimentaria dada la vocación y uso del suelo puede llegar a satisfacer las cantidades faltantes de hortalizas y frutas que por situaciones como la del Covid-19 generan escases de abastecimiento de las plazas de mercado.

Según el DANE (2020), en la Galería Bolívar la oferta de alimentos decreció 34,24%, al registrar 4.411 toneladas en agosto; 2.297 toneladas menos que el mes de julio. Los días festivos se hicieron cierres en esta plaza, decretados por la alcaldía. Las verduras y hortalizas redujeron su aprovisionamiento en 38,64%, como resultado de la baja oferta de cebollas junca y cabezona, zanahoria, chócolo mazorca, pepino cohombro, pimentón, lechuga Batavia,

repollo y apio. Algo similar a lo expuesto en la tabla 6 donde se logra visualizar que para las verduras si existe desabastecimiento en los 15 primeros días de agosto.

Tabla 6. *Abastecimiento de alimentos total en toneladas (t) y por grupos de alimentos en la Galería Bolívar del municipio de Popayán*

	Alimento ingresado (t)	Frutas	Tubérculos, raíces y plátano	Verduras y hortalizas	Otros grupos
Enero	3717	357	2150	572	638
Febrero	3960	455	2299	551	655
Marzo	4094	452	2443	438	761
Abril	5230	304	3267	246	1412
Mayo	5858	368	3792	431	1267
Junio	5981	459	3951	480	1091
Julio	6707	476	4029	482	1721
Agosto (15d)	3290	235	1824	241	990

Nota: Los valores numéricos representan las toneladas de alimentos ingresados a la galería por cada grupo de alimentos. En agosto solo datos de los 15 primeros días.

Fuente: DANE, (2020). Elaboración propia. Información tomada de sitio web del Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Estadísticas por tópicos. Componente de abastecimientos. <https://www.dane.gov.co/index.php/en/statistics-by-topic-1/agricultural-sector/price-information-system-sipsa/componente-abastecimientos-1>

Para el mes de agosto donde solo se obtuvieron datos o información de los 15 primeros días la categoría Otros Grupos presentó una caída de 36,17%, por los

menores inventarios de harinas, azúcar, sal yodada, maíces amarillo y blanco, aceites, pastas alimenticias y carne de cerdo. En las frutas, decreció el ingreso en 34,27%, a raíz de los menores volúmenes de lulo, mango Tommy, piña Gold, tomate de árbol, naranja común, manzana importada, papaya maradol, banano criollo y limón mandarino. En el grupo de los tubérculos, raíces y plátanos cayeron los inventarios en 32,88%, debido a la poca entrada de papas superior, criolla y suprema; plátano hartón verde y arracacha (DANE, 2020).

Tabla 7. Porcentajes de participación de los diferentes grupos de alimentos en el total abastecido a la Galería Bolívar del municipio de Popayán.

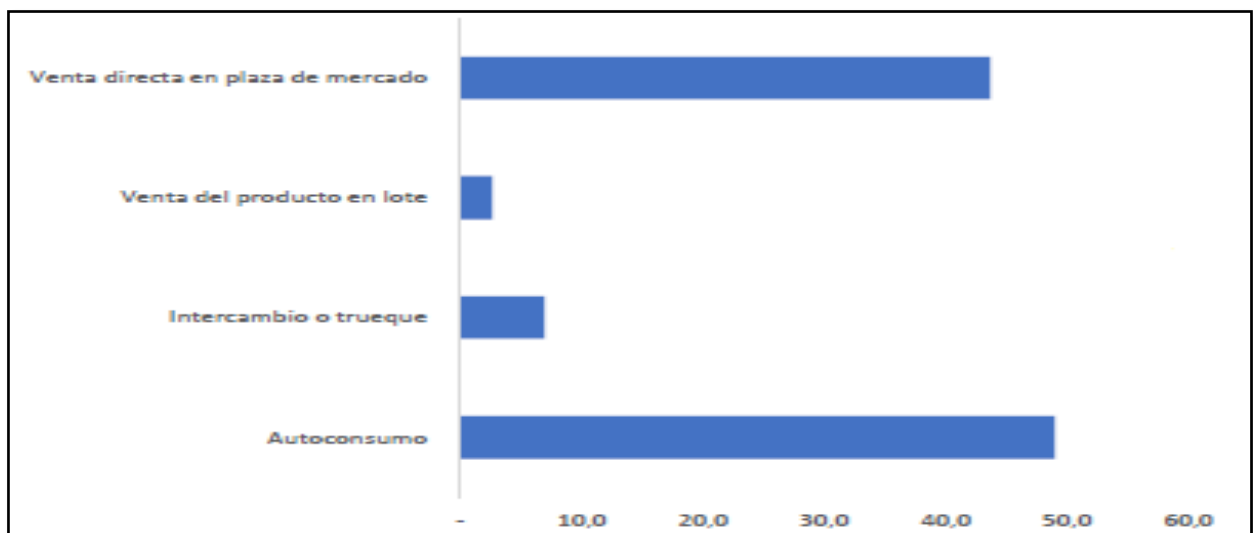
	Alimento ingresado		Frutas (%)	Tubérculos, raíces y plátano (%)	Verduras y hortalizas (%)	Otros grupos (%)
	Toneladas	(%)				
Enero	3717	100	9,60	57,84	15,39	17,16
Febrero	3960	100	11,49	58,06	13,91	16,54
Marzo	4094	100	11,04	59,67	10,70	18,59
Abril	5230	100	5,81	62,47	4,70	27,00
Mayo	5858	100	6,28	64,73	7,36	21,63
Junio	5981	100	7,67	66,06	8,03	18,24
Julio	6707	100	7,10	60,07	7,19	25,66
Agosto (15d)	3290	100	7,14	55,44	7,33	30,09

Nota: Para el mes de agosto solo se contó con datos de 15 primeros días

Fuente: DANE, (2020). Elaboración propia. Información tomada de sitio web del Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Estadísticas por tópicos. Componente de abastecimientos. <https://www.dane.gov.co/index.php/en/statistics-by-topic-1/agricultural-sector/price-information-system-sipsa/componente-abastecimientos-1>

Dentro de la producción de alimentos existente en el municipio de Popayán se han determinado producciones de alimentos que poseen mayor valor que otras (menor valor), a las cuales se la atribuye un referente de menos v, por supuesto con lugares destino diferentes a las que presentan un mayor valor. El 50 por ciento de la producción de mayor valor es dirigido a autoconsumo, presentándose también un porcentaje casi igual de alimento destinado al abastecimiento de plazas de mercado, con la existencia también de trueques y como última venta por lotes, que por lo general beneficia al intermediario que compra al productor.

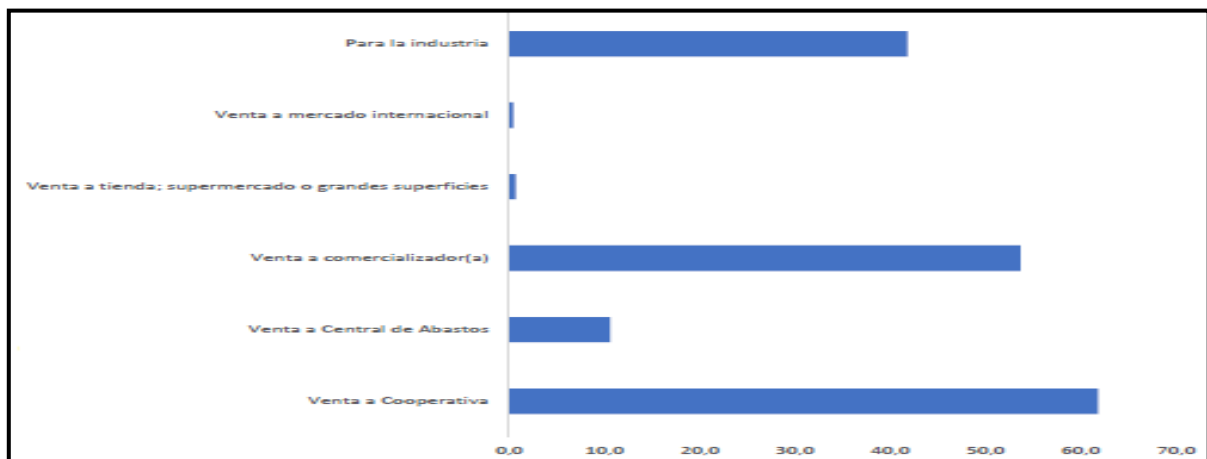
Figura 20. Destino y porcentaje de la producción de mayor valor en el municipio de Popayán.



Fuente: DANE, CNA 2014. Tomado de Corredor, (2020). Análisis de 9 municipios de cordillera y meseta. Una aproximación desde el CNA 2014.

Para Fajardo C., Gómez A. y Sarmiento J., (2018) la principal actividad económica de las galerías es la comercialización de frutas y verduras en negocios de la plaza La Esmeralda y la del barrio Bolívar. Respecto a las producciones de alimentos de menor valor son destinadas a la venta ya sea para cooperativas, comercializadoras, industria o a central de abastos (DANE, 2020).

Figura 21. Destino y porcentaje de la producción de menor valor en el municipio de Popayán.



Fuente: DANE, CNA 2014. Tomado de Corredor, (2020). Análisis de 9 municipios de cordillera y meseta. Una aproximación desde el CNA 2014.

Propuestas Asociadas a la Crisis Actual

Tanto el plan de desarrollo actual como el de gobiernos pasados tiene y han tenido una visión de desarrollo sostenible, tal y como lo propone la Organización de las Naciones Unidas a

través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante los cuales se ha trazado una línea estratégica de trabajo enfocado en los territorios, su pluridiversidad y multiculturalidad, priorizando el respeto, la dignidad y la autonomía de las personas en el desarrollo de sus vidas diarias y laborales.

Por lo tanto, en el Plan de Gobierno Municipal se propone que teniendo en cuenta los efectos de la emergencia sanitaria, buscar brindarle técnicas y herramientas que le permitan a la población payanesa adquirir alimentos sanos y diversificados, mejorando el nivel de asociatividad y emprendimiento de los productores rurales fortaleciendo los sistemas productivos locales o la Agricultura Familiar, con los cuales se puede mejorar significativamente la disponibilidad de alimentos (Alcaldía Popayán, 2020).

Gracias a la diversidad de su gente que le otorga una riqueza pluri-étnica, con saberes y conocimientos ancestrales sobre el cómo trabajar la tierra de manera acorde con el medio ambiente. También, conocimientos respecto a las semillas nativas y a las plantas utilizadas tradicionalmente por las culturas indígenas de la región. Es necesario conformar redes de comercio de semillas nativas y encuentros multiculturales de muestra y divulgación de los alimentos obtenidos a través de sistemas no agresivos y lesivos con el medio ambiente.

La idea es llegar a constituir una red de alimentos, ricos, sanos, saludables donde se trabaje en la concientización de la población urbana hacia el consumo de productos provenientes de la misma región, de sus coterráneos, generando un valor agregado por producirlo de manera sostenible y que los demandantes puedan disfrutar de la frescura al momento de su compra-venta.

Encaminar acciones para trabajar con entidades como la Red Nacional de Agricultura Familiar (RENAF) y El Coordinador Nacional Agrario CNA, que ya poseen un gran conocimiento acerca de las comunidades rurales del país gracias al largo trabajo efectuado con las mismas, promoviendo y coordinando acciones y estrategias para fomentar el desarrollo sostenible de las comunidades rurales y la continua búsqueda del establecimiento de los derechos universales del campesino promovido por la ONU para diciembre de 2019, pero que lamentablemente el Presidente de Colombia de la época no reconoció y no firmó dicho acuerdo mundial. Desde estas organizaciones y con la colaboración de cientos de campesinos de toda Colombia, se lograron reunir conceptos, experiencias, historias,, acontecimientos en diferentes encuentros para posteriormente emitir un libro muy adecuado y preciso con la temática tratada en este documento, el libro se llama: Lineamientos base para una política pública de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC), que le permitirá a la secretaria contar con una herramienta más para cumplir con su plan de desarrollo en la parte de seguridad y soberanía alimentaria, que por cierto presentó más programas de trabajo al respecto, que su antecesor gobierno.

La propuesta de enlace óptimo de los eslabones de las cadenas de producción agrícola familiar se acopla perfectamente con la resolución 000006 de 2020 expedida por el MDRA, donde se promueven precisamente este tipo de iniciativas. Pues la resolución busca que optimicen las cadenas productivas y aumenten su competitividad frente al mercado de consumo de alimentos del municipio, priorizando su distribución en un principio a través de convenios y acuerdos interinstitucionales sean públicos o privados para cumplir las metas propuestas en los programas que promueven la seguridad alimentaria y nutricional que se aplican con la población más vulnerable.

Conclusiones

Se hizo el análisis de la Secretaria de Desarrollo Agroambiental y Fomento Económico lugar en el cual se realizó la práctica profesional, lo que permitió obtener información y datos de relevancia para comprender las funciones y actividades realizadas en la DAFE del municipio de Popayán. Claramente se puede evidenciar que esta oficina es de gran relevancia para el municipio pues muchos de los programas que se trabajan allí impactan a la población rural y permiten tener un panorama más claro del entorno de este sector en términos de producción como también en aspectos relevantes como la calidad de vida y la clasificación de los cultivos de la región.

El municipio fue objeto de una caracterización a su sector rural, lo que permitió tener una mirada desde la perspectiva de la situación de los campesinos, indígenas y demás población agrícola productora de alimentos para auto consumo o para comercialización.

La revisión de las políticas públicas permitió la familiarización con los diferentes planes de desarrollo propuestos en el último decenio, observando que en todos ellos se encuentra implícitamente involucrado un direccionamiento estratégico alineado a la visión desarrollo planteada desde la parte gubernamental, nacional e internacional. Por eso mismo presentan alto grado de afinidad y coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El municipio cuenta en total con siete políticas públicas de las cuales la de mayor relación para con el objeto de este trabajo es la del Acuerdo 013 de 2011 que trata sobre Seguridad Alimentaria y nutricional que reciben un 0,8% del dinero recibido de los Ingresos Corrientes de libre Destinación.

Dentro de la revisión de políticas públicas y estrategias hacia la seguridad y la soberanía alimentaria propuestas por los gobiernos municipales de los últimos periodos, en el año 2011 se presentó el acuerdo 013 de ese mismo año, el cual Establecía la Política de Seguridad Alimentaria. Posteriormente los alcaldes entrantes junto al concejo municipal de la época facilitaron la creación del Comité de Seguridad Alimentaria. En el siguiente periodo de gobierno.

Por otro lado, se logró a través de la información recolectada realizar un reconocimiento de la distribución de las diferentes comunidades campesinas y grupos étnicos, presentando datos sobre la siembra para autoconsumo, la tenencia de la tierra, el tipo de siembra y las hectáreas. Observando que Popayán es un territorio con vocación y potencial agrícola, facilitando la permanencia, el fortalecimiento y la continuidad de la política creada en 2011.

La reducción en el abastecimiento de alimento ocasionada por la pandemia es una oportunidad ideal para demostrar la importancia o valor de las huertas urbanas y/o rurales dentro de la población. Gracias a que, en su producción a pequeña escala, no se emplean insumos químicos los alimentos serán sanos, libre de agro-tóxicos, frescos, con gran valor nutricional se facilitará el fortalecimiento de las cadenas cortas de comercio que a su vez dinamizan las economías locales generando indudablemente movimientos económicos beneficiosos para el municipio.

Bibliografía

Alcaldía Popayán, (2020). Plan de Desarrollo 2020 -2030 “Creo en Popayán”.

<http://www.popayan.gov.co/ciudadanos/sala-de-prensa/noticias/Adoptado-y-aprobado-el-Plan-de-Desarrollo-Municipal-%E2%80%98Creo-en-Popay%C3%A1n%E2%80%99-2020-%E2%80%93-2023#:~:text=Hoy%20en%20la%20sesi%C3%B3n%20extraordinaria,billones%20de%20pesos%20para%20lograrlo.>

Alcaldía Popayán, (2016). Plan de Desarrollo 2016 – 2019. “Vive el cambio”.

http://www.popayan.gov.co/sites/default/files/acuerdo_010_2016.pdf

Alcaldía Popayán, (2013). Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio beneficiará a 720 familias de Popayán. Secretaria de Salud. Sala de Prensa.

<http://popayan.gov.co/secsalud/node/450>

Alcaldía Popayán, (2012). Plan de Desarrollo 2012 -2016. “Fuentes de Progreso con Seguridad”.

Corredor, (2020). Análisis de 9 municipios de cordillera y meseta. Una aproximación desde el CNA 2014.

DANE, (2020). Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario (SISPA). Boletín Técnico Mensual. Abastecimiento de Alimentos.

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/agropecuario/bol_abas_ago20.pdf

DANE, (2016). Tercer Censo Nacional Agropecuario. La mayor operación estadística de los últimos 45 años. Tomo 3 – Mapas. Departamento Administrativo Nacional de

Estadística, Colombia. <https://www.dane.gov.co/files/images/foros/foro-de-entrega-de-resultados-y-cierre-3-censo-nacional-agropecuario/CNATomo3-Mapas.pdf>

DNP, (2011). Visión de Desarrollo Territorial Departamental Visión Cauca 2032: Hemos comenzado. Departamento Nacional de Planeación - Gobernación del Cauca. ISSN: 2256-1854. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/9-VISION%20CAUCA.pdf>

Fajardo C., Gómez A. y Sarmiento J., (2018). Variables Asociadas al Comportamiento de los Ingresos por Ventas en las Principales Plazas de Mercado de Popayán, Colombia. Semestre Económico Revista Científica. <https://doi.org/10.22395/seec.v21n49a5>

Gobernación Cauca, (2016). Plan de Desarrollo 2016 – 2019. Cauca Territorio de Paz. <http://anterior.cauca.gov.co/informes/plan-de-desarrollo-cauca-territorio-de-paz-2016-2019>

MARD, (2020). Resolución 000006 de 2020. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia. <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Resoluciones/RESOLUCI%C3%93N%20NO.%20000006%20DE%202020.pdf>

MARD, 2020. Resolución 464 de 2017. Ministerio Agricultura y Desarrollo Rural. República de Colombia. <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Resoluciones/Resoluci%C3%B3n%20No%20000464%20de%202017.pdf>

Moreno D., Carillo J., (2020). Normas APA Séptima edición. Guía de citación y referenciación. Basada en Publication manual of the American Psychological

Association, 7th ed. (2019). <https://www.ucentral.edu.co/sites/default/files/inline-files/guia-normas-apa-7-ed-2020-08-12.pdf>

NORMASAPA.PRO (2020). Guía resumen del manual de publicaciones con normas APA séptima Edición. Index Unipamplona. http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home_15/recursos/2020/documentos/27022020/normasapa-7.pdf

Rojas C. y Caicedo V., (2020). Producción Agroecológica en Popayán: Acciones colectivas para la soberanía alimentaria. Universidad del Cauca.